Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 13
DE 21 FEBRERO DE 2025

FECHA Y HORA:	Febrero 21	7:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	Secretaría de Seguridad Y Convivencia	
SESIÓN ORDINARIA No:	13	
PONENTE:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho
PRÓXIMA SESIÓN:	Febrero 22	7:00 AM

Siendo las 8:16 pm se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de la secretaria de Seguridad y Conciencia a Cargo del Secretario de Despacho Carlos Mario Gaviria Vélez
5. Comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.

PUNTO PRIMERO. Llamado a lista y verificación del quórum.

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Presente
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Presente
GUZMÁN ETCHEVERRY FABIO DE JESUS	Presente
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
ARREDONDO SEPULVEDA JULIANA	Presente
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Presente
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Presente
RESTREPO HENAO YENIFER	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Presente
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Presente

Le informo Señor presidente que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación del orden del día.

Le informo al señor presidente que el orden del día fue aprobado por 15 concejales de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO. Himno a Caldas.

PUNTO CUARTO. Informe de la secretaria de Seguridad y Conciencia a Cargo del Secretario de Despacho Carlos Mario Gaviria Vélez

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Nos excusamos por el horario, tuvimos un percance con un equipo de comunicaciones donde no se pudo grabar la comisión que se llevó a cabo el día de hoy, por lo que se tuvo que volver a repetir generando que se nos atrasara el horario por esta razón estamos empezando a esta hora. Bienvenido secretario Carlos Mario.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELÁSQUEZ ORTIZ.**

Complementar lo que acababa de decir presidente y agradecer su disponibilidad, créame que lo valoramos mucho porque nos dejó terminar la comisión y por lo mismo estamos en este momento iniciando la sesión.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CARLOS MARIO GAVIRIA.**

En el transcurso de la semana les llegó a cada uno de los Concejales el informe, trataremos de ser lo más breve posible entendiendo también el tiempo que los concejales en comisión estuvieron dando estudio y debate del PBOT. Vamos empezar con la primera diapositiva que vemos el presupuesto de la secretaría para el año 2024, empezamos de acuerdo al presupuesto aprobado al Concejo anterior en el año 2023, iniciamos con mil seiscientos noventa y cinco millones seiscientos noventa y seis mil pesos, en el transcurso de las adiciones se adicionaron dos mil quinientas veintinueve millones, ese presupuesto casi todo el año se aforo en cuatro mil doscientos un millones, pero como esta misma corporación en el mes de noviembre se hicieron una reducciones alrededor de mil trescientos treinta y ocho millones, quedando para la vigencia un total dos mil ochocientos ochenta y seis millones, al 31 de diciembre lo comprometido sumo dos mil ciento ochenta y ocho setecientos cincuenta y dos mil millones, lo cual da una ejecución del 76% del presupuesto que indicamos.

Haré un recuento de lo que fue la gestión de la secretaría lo primero que nos correspondía por Ley era la aprobación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana 2024-2027 el cual fue aprobado e incorporado por el Comité de Orden Público, también la aprobación por parte del Concejo Municipal el proyecto de acuerdo 006 "por medio del cual se adoptaba la estampilla para la justicia familiar" y es un recurso importante el cual permitirá el fortalecimiento de la comisaría de familia dando aplicación a lo que corresponde en la Ley 2126 de 2021.

Desde el año pasado hicimos gestión con FONSECON y si algún concejal al final de la intervención quieren alguna ampliación como este tema , me gustaría que lo pusiéramos complementar porque he escuchado rumores y un concejal precisamente me preguntaba por este proyecto. Pero les quiero comentar que este proyecto sigue en firme con el ministerio del interior. También les contábamos que para esa época, aunque teníamos una visualización, no teníamos lo más importante que debe tener un sistema de cámaras, que es el sistema de grabación. Tuvimos que hacer cambio de UPS, discos duros, todo un tema bien importante, y en ese mantenimiento durante el año 2024 hicimos una inversión de doscientos sesenta y seis millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y dos pesos, recursos del fondo de seguridad, recursos que para ser también invertidos deben ser aprobados por el comité de orden público y quiero reiterar quiénes son los integrantes del comité de orden público, para que este Concejo, quien de pronto tenga claro cómo nosotros hacemos la aprobación de dichos recursos en las inversiones, son policía nacional, fiscalía general y ejército nacional, y por supuesto el señor alcalde como ordenador del gasto. Esos cuatro son los integrantes del comité de orden público, y cada que le pedimos algún recurso para el fondo de seguridad, debe tener el visto bueno, la viabilidad del estudio, el soporte de la necesidad para poder sacar adelante este tipo de iniciativas. Voy a pasar a un cuadro que me parece fundamental y no solamente para ustedes, honorables concejales y comunidad en general, sino que es lo que el ciudadano de a pie y todas las personas quieren saber y conocer, es cuál es el comportamiento de la delictivita en el municipio. En el año 2023 tuvimos 27 homicidios en el municipio, el año 2024 rebajamos a 16, fueron 11 muertes menos, 11 vidas, lo cual nos da un 41% en cuanto a lo que fue ese mejoramiento en ese delito, el delito contra la vida, el delito del homicidio. En el tema de lesiones personales también tuvimos una disminución importante, disminución baja, pero que es bien importante del 5%. Todo lo que ustedes ven en ese cuadro de los delitos que se dan en nuestra sociedad, los que están en color verde, honorables concejales, es que hubo mejoramiento. Los que están en rojo fue lo que perdimos y ustedes van a ver el primer rojito habla de una palabra que estremece es secuestro, entonces dice, ¿cómo que en Caldas hubo 3 secuestros? Yo se lo decía porque también les juro que hace un año no sabía que esa conducta se calificaba de esa manera, es lo que llaman el falso servicio. Cuando llaman a una persona por decir algo, necesito que me haga un trasteo, me lleve a tal parte, y en ese trasteo, en ese lugar, a esa vereda, a un lugar donde no haya comunicación, hacen una retención de

la persona exigiendo un recurso, o llaman a su familia a decirle acá tenemos a su papá, a su mamá o a su esposo, consigne un millón de pesos, consigne dos millones, y resulta que ni siquiera la persona sabe que está secuestrada, pero es una manera de hoy la delincuencia también asustar. Entonces, yo le decía a mi general y a mi coronel, nosotros por qué calificamos eso como secuestro y decían es que el código penal no tiene ninguna forma de encuadrar un tipo penal que diga retención, Entonces, por eso la persona cuando en flagrancia escogida, cometiendo ese tipo de actuación, se le califica como secuestro. Hurto a comercio, también perdimos, hubo 4 hurtos más en comercio el año anterior, cuando estamos hablando de este hurto a comercio, no estamos hablando del hurto a mano armada en el cual llegan al comerciante a apuñalarlo o a herirlo, sino que la gran mayoría de estos delitos son de escaperos los que llegan a robar en el supermercado, el blue jean, la comida, cosas que no son no están bien hechas, pero, digamos, no está en riesgo la vida de nuestros ciudadanos. Y también perdimos el hurto a residencias. Fueron 46 hurtos a residencias. Ahí se nos aumentó también en un 5%. Son temas que, como les digo, este año tenemos todo un operativo y toda una respuesta para que cuando tengamos que volver a rendir el informe a esta honorable corporación, a ustedes honorables concejales, podamos mostrar todo en verde. Quiero mostrar también algo que es bien importante, la atención en comisaría de familia. Si ustedes miran el comportamiento 2024 de los diferentes temas que trata nuestra comisaría de familia, vemos que hay un aumento significativo en todo lo que es la atención. En lo único que estamos por debajo es en el proceso de restablecimiento de derechos. Proceso de restablecimiento de derechos que ustedes saben de esa demanda es mientras la comunidad lo pida, entonces es imposible. Pero en el contexto familiar que es uno de los de los asuntos importantes que atendemos tuvimos 313, atendimos efectivas 291 conciliaciones, en total eran 441, nos quedaron 152 sin poder atender, ¿por qué? Como dije desde el año anterior, hoy el municipio de Caldas con una sola comisaría ya estamos cortos, La problemática familiar, la problemática de nuestra sociedad diario nos va mostrando que necesitamos una mayor capacidad para atención integral, una mayor capacidad de respuesta al ciudadano. Pero de todas maneras es un número importante y en eso hay que contar que hicimos un ejercicio importante con la institución universitaria de Envigado, en el cual realizamos una conciliación que fueron en un solo día la atención a 62 parejas que pedían este tipo de solución a su conflicto en el hogar, atendimos 87 PQRSD, hicimos 577 verificaciones de derechos, miren como año a año para

el año 2020 aunque era un año de pandemia fueron 150, en el 2021 fueron 270, 2023 fueron 304, y el año anterior nosotros hicimos 577 verificaciones de derecho con nuestro equipo psicosocial, psicólogos, trabajadores sociales. En custodia y cuidados personales se hicieron 76 procesos, algo también significativo e importante en el cual estamos brindando esa custodia y cuidado a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que pueden tener alguna vulneración. Medidas de protección a todas las personas que se atendieron en el tema de violencia en el contexto familiar, que fueron 313, se le despidió también la medida de protección. Quiero decirle que frente al tema de medidas de protección, hemos convocado para el día 27 de este mes a un trabajo articulado entre comisaría, fiscalía y comisaría de familia, para hacer una depuración de medidas correctivas, porque revisando no se ha hecho depuración de medidas correctivas desde el año 2018. Si usted mira todas las medidas correctivas y sumamos año 2019 y 2018, estamos hablando que hoy, todavía efectivamente, hay más de mil medidas correctivas, y esa no es una cantidad que se debe tener porque, tal vez, muchas de esas medidas ya no son necesarias, ya han cesado la amenaza y entonces vamos a hacer esa depuración en dicha reunión y como ya les decía, en el proceso de restablecimiento de derechos, el año pasado tuvimos 25.

¿Qué más hemos hecho en la Comisaría de Familia? Hemos trabajado muy fuerte el tema con Esna. Esna se ha trabajado no solamente en lo local, sino en todo el tema del Valle de Aburrá, es un trabajo articulado con las diferentes comisarías del Valle de la Aburrá en atacar una problemática muy grande que es la explotación sexual contra niños, niñas y adolescentes. Pertenecemos también y hemos hecho un trabajo importante, convocando a las diferentes entidades como personería, como defensoría, la misma procuraduría, el ICBF que participa siempre en el comité interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador 7. En la comisaría, algo bien fundamental es también poderla sacar de la oficina, de este centro administrativo, y poderlo llevar a otros escenarios, y hemos realizado algunas actividades descentralizadas, acompañados de personería, acompañados de defensoría, acompañados de Secretaría de Salud, acompañados de comunicaciones, haciendo un trabajo importante para que la gente sepa que también tenemos un servicio acompañando en el barrio, en la vereda. Hemos estado en La Planta, hemos estado en Mandalay, hemos estado en diferentes lugares de nuestro municipio brindando este trabajo,

lastimosamente hay que reconocerlo. Pocas veces la gente y las comunidades acceden a los servicios que prestamos de manera descentralizada. Creo que es un tema de cultura y que tenemos que seguir trabajando y lo seguiremos reforzando en el 2025 para que la gente sepa que la alcaldía, que el servidor público está cerca del ciudadano. Hemos hecho también trabajos muy importantes con operativos de policía, de turismo y de infancia de adolescencia. Ahora más adelante van a mirar una diapositiva donde estamos hablando de suspensión de actividades comerciales, y una de las importantes es en esos operativos de policía, turismo de infancia y adolescencia, hemos cerrado 3 hoteles en Caldas por tema de menores de edad, hemos cerrado hoteles también en toda esa actividad con policía de infancia y adolescencia porque es que nosotros tenemos que cuidar a nuestros niñas, a nuestros niños, a nuestros adolescentes y entonces la comisaría juega un papel muy importante.

Esta imagen ustedes ya la vieron, en el mes de agosto cuando estuve también acá en el Concejo Municipal les pude mostrar que ya tenemos el centro de traslado por protección, que tenemos que reconocer la importancia que este tiene. El 31 de diciembre tuvimos en ese centro de traslado por protección 327 protegidos. Protegidos y quiero ser reiterativo en esto, es que son 327 vidas directas que se protegen más los que quedan afuera porque fueron agredidos, porque iban a ser agredidos o porque los estábamos salvando de una situación de peligro. Entonces mire que la inversión de esa construcción, de esa remodelación, de ese ajuste que le hicimos a lo que antes eran las dependencias de la secretaría de movilidad, fue una inversión de setenta y cuatro millones, y para la operación de la PH que es garantizar que las personas que ya vamos allá también tengan una atención en salud, sea la ideal, realizamos un contrato con Bomberos Caldas, el APH nos valió a 31 de diciembre quince millones de pesos. Desde el 12 de septiembre que abrimos 8 centro de traslado a 31 de diciembre, entonces si miramos la inversión en CTP, suma ochenta y nueve millones de pesos. Hay dos imágenes claras, el día de la inauguración, y quisimos en la en la primera imagen, la de la izquierda, donde se ve el componente, personería como garante de los derechos humanos y de la persona que llevamos a dar en protección, policía nacional que es la que lleva la persona e igual le hace custodia del centro de traslado y la APH que mire que en este momento, ahí se ve en la imagen cómo le hace a la atención a una de las personas que llevamos a dicho centro. Hicimos un convenio interadministrativo por doscientos veintisiete, quinientos cuatrocientos sesenta y

ocho con nuestra policía nacional, en el cual hoy todavía tenemos vigente dicho contrato, ¿y por qué está vigente? Porque lo vinimos a celebrar y firmar por allá en el mes de junio y entonces tendríamos más o menos hasta junio de este año todavía la prestación del servicio de estos 15 auxiliares de policía que nos ayudan de manera significativa a esa percepción de seguridad y sana convivencia que necesitamos en nuestro territorio. Hicimos una inversión importante también y quiero que en esto tengan claro concejales que aunque apenas terminamos este año la pintura, mantenimiento, reparación de la estación de policía, inversión por ciento ochenta y cinco millones seiscientos doce mil doscientos cincuenta y seis mil pesos, esto fue con recursos 2024, se empezó su ejecución y hoy vemos costado derecho y los invitaría a que de pronto en estos días hagamos una visita por parte de ustedes corporados, cómo quedó hoy una estación de policía que hacía más de 10 años, no se le hacía ningún mantenimiento, ninguna inversión y creo que es algo también relevante en nosotros poderle brindar a nuestra fuerza pública un espacio donde ellos puedan realizar sus actividades, no solamente laborales, sino también de descanso y de una buena convivencia. Si ustedes de pronto han visitado lo que era la Secretaría de Seguridad y Convivencia, estamos hablando la parte locativa, la parte física, al costado izquierdo encuentran que era un salón inmenso donde las personas que llegaban a la inspección, el que estaba a un metro del otro sabía, el de la primera, segunda, tercera, comisaría, no había nada de privacidad, nada de intimidad, nada de poder tratar los temas tan neurálgicos que nosotros llevamos en la secretaría y es así como gracias al apoyo también de la secretaría de planeación con una modificación de los planos y de todo y al esfuerzo de mucha gente como infraestructura también que nos ayudó mucho, hoy tenemos creo que unas instalaciones más decentes y que le brindan a la comunidad Caldeña y a los ciudadanos un mejor servicio, una mayor privacidad, una mayor intimidad y tranquilidad a ir a exponer los diferentes problemas que se dan en nuestra sociedad, en nuestras familias. Ustedes conocen también, este es lo que tenemos en cuanto al aporte que hacemos a nuestra base militar, a nuestro ejército nacional para la operatividad, esa inversión el año anterior fue de ciento veintisiete millones doscientos diez mil quinientos treinta pesos incluido el IVA. Ahí hay dos imágenes muy dicientes del trabajo que realizamos de operatividad con nuestro ejército nacional. Me parece fundamental y que no solamente, si ustedes miran la imagen del lado derecho, no solamente nos preocupamos por el ciudadano caldeño. Ahí tenemos una imagen de custodia también de lo que es la vía Angelópolis. Lo mismo que

hacemos en la vía de la Tova, Sinifaná y Cardalito, en el cual también le brindamos en ese sentido todo el apoyo al municipio de Fredonia hasta los límites, pero que sirven también para seguir atacando el flagelo delictivo en el municipio. Con las inspecciones de policía, en la inspección primera se atendieron mil cincuenta y uno usuarios en el 2024, en la inspección segunda mil cuarenta y uno y en la inspección tercera ochocientos cincuenta y nueve usuarios. Fueron un total de tres mil tres mil ciento treinta y seis usuarios que atendimos en estas tres importantes inspecciones que tenemos. Con las mismas realizamos durante el año 2024, 18 operativos, operativos a venteros ambulantes, operativos en establecimientos de comercio y todo lo que corresponde a las funciones que la ley 1801 le da en operatividad a las inspecciones de policía. Concejales, yo les traje este cuadrito porque, y se lo digo honestamente y con toda la claridad, Nosotros no podemos vivir del rumor, nosotros tenemos que trabajar con cifras ciertas y muchas veces uno escucha, es que están acabando con los comerciantes, hay una persecución a los comerciantes, es que no dejan trabajar, y vea las cifras. En el año 2020, que fue el año de la pandemia, hubo 46 suspensiones de actividad comercial. 2021, 17, 2022, 12, 2023, 47, y en el gobierno que hoy tiene Jorge Mario Rendón, el profe Piolo, y que me dio la confianza para dirigir la secretaría de Seguridad y Convivencia, en el 2024 fueron veinticinco. Es una disminución frente al año anterior y voy a hacer un comentario. Y dicen, ¿y por qué el 17 y por qué el 12? Entonces dice uno, ¿será que de pronto el secretario de esa época quería ser alcalde? y mire de esos 25 el motivo, 5 por falta de documentación, ¿cómo no cerramos un establecimiento que no cumple con la documentación? 3, con menores de edad, y quiero decirles concejales, aquí reposan año a año los nombres de los establecimientos que se han cerrado y el motivo del cierre. Por sanidad, 6, por tema de horario, 6, y por riñas, 5. Ahí nos dan los 25. Importante también para la secretaría nuestra es la protección al consumidor, y por eso tenemos un contrato dándole cumplimiento a la ley 1448, que es con metrología. El año anterior hicimos una inversión de noventa y dos millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos veinte pesos, donde le hacemos control a estaciones de combustible, a supermercados, misceláneas, minimercados, hacemos verificación de básculas y balanzas, hacemos un trabajo de emisión de ruido generado por establecimientos comerciales abiertos al público. Hacemos verificación de medidas de longitud, hacemos verificación de temperatura. Todo este trabajo es garantizando el cumplimiento de la ley al consumidor y que nos debe dar la tranquilidad de que por parte del

municipio, como autoridad administrativa, estamos en la protección del ciudadano caldeño. Hicimos unos encuentros de participación ciudadana también, porque nuestro plan operativo también nos lleva a que tenemos que tener esas actividades descentralizadas. Ahí tenemos dos imágenes claras. En una de ellas es con los venteros ambulantes y comerciantes del municipio. En la otra es una imagen en la vereda La Salada, parte alta. Pero hemos estado en Cardalito y Sinifaná. Hemos trabajado de la mano con el gran presidente Óscar Córdoba y toda su junta directiva del barrio El Socorro. Les hemos acompañado en casi todo lo que hemos podido y lo que tenemos a nuestro alcance.

Hemos estado en el barrio La Playita con su presidenta. Hemos estado en Juan 23 también con la presidente de la junta, Olga Colorado, en la playita con esta niña Acevedo. Hemos estado haciendo trabajo con ejército y policía, sobre todo en la zona rural visitando las fincas del sector de primavera. Hemos estado en la corralita. Reunión con comerciantes, acompañamiento a la organización de venteros ambulantes.

Otro tema fundamental dentro de nuestra secretaría, la atención a las víctimas. Y en el año 2024 nos tocó, y aquí tengo al enlace de víctimas a la doctora Laura Rincón, que le agradezco porque también es una mujer comprometida y que diario trabaja para que le podamos rendir no solamente un buen servicio a los caldeños, sino rendir también ante las autoridades nacionales los informes de ley que se requiere frente a un tema neurálgico ante el Gobierno Nacional, frente a lo que es el tratar a las víctimas con todos sus derechos y con todas las garantías para que puedan otra vez restablecer su vida. Nosotros trabajamos en el componente de prevención y protección y se realizó la construcción y aprobación del plan de contingencia. Hicimos capacitación en compañía de la Personería Municipal y de la Defensoría del Pueblo sobre rutas de atención a esa población víctima, Se construyó el plan de prevención en su componente de asistencia y atención. Vimos información y orientación, 548 personas pasaron por la secretaría de seguridad y convivencia y específicamente en el enlace de víctimas actualizando sus datos, registrando novedades, notificación de resoluciones, entrega de certificados de inclusión, entre otras actividades. Hay algo bien bonito, mire, se hizo un trabajo importante con nuestro ejército nacional a través de la cuarta brigada y a través de los enlaces. Se entregaron 13 libretas militares y hoy tenemos pendientes para este año la entrega

de otras 15 y estamos gestionando otras 8. Esperamos que mínimo este 2025 podamos entregar 23 libretas militares a personas que son víctimas del conflicto y que vamos a ayudarles porque esa es una de las maneras también que hay posibilidad para ingresar al trabajo. Durante la vigencia 2024 entregamos catorce ayudas humanitarias, esto consiste en alimentación de unos mercados tipo uno y tipo dos, El tipo uno es cuando es para una pareja y tiene un valor. Cuando es tipo dos es con población de tres, cuatro y hasta más personas. Se garantizó también la asistencia fúnebre a personas víctimas del conflicto. Pagamos eso mediante la resolución 4179 del 2024. Trabajamos también el componente importante de reparación integral, donde realizamos la conmemoración del día de la memoria y la solidaridad con las víctimas. Realizamos una jornada móvil de atención en compañía de la defensoría del pueblo y la personería, en el cual se atendieron a 491 personas. Trabajamos también el componente transversal, en el cual se ha hecho acompañamiento a la mesa de participación efectiva de víctimas. Hicimos la construcción del sistema operativo de información. Eso es muy importante y realizamos los pagos e incentivos a los que participan de manera efectiva en la mesa de víctimas. Reactivamos algo bien importante, el Concejo Municipal de Paz, reconciliación y convivencia, y ya hicimos la convocatoria desde el año anterior, para que diferentes actores sociales de la comunidad participaran, desde el año 2021 no se reunía el Concejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia. Lo volvimos a reactivar. Hay un grupo importante, y esperamos que este v2025 podamos venir a este Concejo a mostrarles ya resultados bien importantes frente a todos los planes que se tienen en esta materia.

Por parte de la gobernación de Antioquia, se realizó el concurso consejos de paz por regiones, Presentó la Secretaría de Seguridad y Convivencia con su enlace un proyecto siendo el ganador de dicho concurso en la subregión área metropolitana. Con un premio pequeño, pero muy significativo en cuanto a lo que es el trabajo y el juicio que estamos haciendo para las víctimas y para que en nuestro municipio reine la paz, la reconciliación y la convivencia. Con esos diez milloncitos de pesos nos lo ganamos con lo que llamamos Caldas, un arcoíris de paz. Diez millones de pesos que si ustedes recuerdan, concejales, organizamos un torneo femenino que se hizo en el parque principal. Creo que fue exitoso, ganador, impactante, y que motiva a que sigamos trabajando y participando en todo este tipo de actividades. Con el doctor Oscar Darío Restrepo, que llegó también a acompañarnos en la Secretaría de Seguridad y

Convivencia, encontramos un tema fundamental, la parte documental de todo lo que son las propiedades horizontales. Se cambió el archivo que estaba organizado por fechas a carpetas por propiedad horizontal, según los documentos encontrados desde el año 2020. Pudimos en el 2024 digitalizar 146 propiedades horizontales, digitalizar es llegar y darle un, poner el dedito en la tecla y que tengamos la información de esa propiedad horizontal, en qué estado se encuentra, si está registrada, dónde está, cuál era la resolución, quién es el representante legal, que tenga todos los documentos de las asambleas que generan, quiénes son los miembros de las juntas directivas, de los consejos de administración. Se emitieron 166 certificaciones de propiedad horizontal durante el año 2024. Se emitieron 15 resoluciones de personería jurídica a nuevas propiedades horizontales. Se emitieron 23 resoluciones de representación legal de dichas propiedades horizontales y realizamos 86 asesorías a esas propiedades horizontales, a sus representantes o a sus juntas o a sus consejos de administración. algo que desde el primer día que llegamos hemos estado trabajando y señoras y señores concejales y comunidad, tenemos un flagelo que no es el flagelo solamente de Caldas, es un flagelo en todo el valle de Aburrá. Yo les decía el año pasado cuando en el año 2019 la última caracterización del municipio de Medellín arrojaba que tenía tres mil quinientos habitantes de calle. El año anterior con la nueva caracterización el solo municipio de Medellín arrojó casi nueve mil habitantes de calle y claro, al gobierno del doctor Federico le interesa también trabajar con eso, y entonces eso genera un desplazamiento de muchas de esas personas hacia los demás municipios del Valle de Aburrá. Hoy tenemos un problema después de una pandemia de orden mental, de orden económico, de falta de oportunidades para muchas personas que hoy están y llamamos habitantes de calle y por eso establecimos unas actividades que realizamos los días miércoles. Trabajo que hacemos articulado con interaseo, con gestión del riesgo, con nuestros funcionarios de espacio público, acompañados de policía o muchas veces también del ejército nacional y de la limpieza de puentes, hicimos la destrucción de cambuches, hicimos recuperación de espacio público y recolectamos, miren la cifra concejales y concejalas, 161 toneladas de residuos sólidos, muebles, plásticos, enseres y todo tipo de de de elementos debajo de nuestros puentes. En la Rivera del río, ¿quién lo creyera? Felipe uno, Felipe dos, la Rivera, en la zona de arriba de la mansión, acá en el puente Botero hemos sacado, hemos sacado en la Aguacatala, mire la sola foto del lado izquierdo, es en la raya. En el centro, cambuches en Felipe y mire, hemos tenido hasta la colaboración

también con vehículo de la concesión, nos mandan una doble troque y hasta una doble troque llenamos. Lamentable que esté sucediendo, pero lo hacemos con todo el cariño, con todo el compromiso y cada vez que lo hacemos encontramos más. Sobre la carrilera lo hemos hecho en el barrio El Socorro, lo hemos hecho en Cristo Rey, lo hemos hecho en La Chuscala. Hemos trabajado también de manera articulada porque debo de reconocer que el trabajo que nosotros realizamos en la secretaría es un trabajo de corresponsabilidad en muchas actividades. Con la secretaría de salud en ese momento que hoy nos acompaña la doctora Beatriz. Hace un año, precisamente, estábamos invirtiendo recursos del presupuesto de las dos secretarías para trabajar ese tema tan fundamental sobre la mendicidad. Tu ayuda no ayuda. No podemos seguirle dando dádivas, limosnas o ayudas a personas y menos extrañas, porque esa es una de las maneras de que se mantengan y se amañen en nuestro municipio. Hacemos campañas con policía nacional, ahí tenemos una imagen con el Gaula. Como les decía ahora, seguiremos trabajando porque uno de los temas que más se presenta es lo que decíamos ahorita cuando hablamos de secuestro, el falso servicio, el engaño, el cambio, el paquete chileno, un montón de situaciones. También trabajamos con la Secretaría de Salud y en eso el doctor Francisco y con comunicaciones y en general todo el equipo de gobierno en cabeza de nuestro alcalde Jorge Mario Rendón en un tema fundamental sobre todo el fin de año, pero que para este año no solamente va a ser por la época navideña, sino de lucha durante todos los días del 2025. Caldas, territorio sin pólvora. decomisamos más de cien kilos de pólvora en el 2024. Eso es una cifra que es siempre bien importante y en el cual está certificado por la entidad que puede hacer la destrucción, que es bombero San Jerónimo.

Nosotros tenemos también dentro de esa partecita a una funcionaria que trabaja todo el tema de comparendos, comparendos con los que genera la policía nacional, se trasladaron para cobro coactivo el año anterior mil ochocientos comparendos que suman un valor de setecientos setenta y siete millones cinco veintiocho nueve cuarenta y uno, porque a veces se piensa que es que la Secretaría de Seguridad y Convivencia no genera, también genera de otra manera. Por pronto pago fueron veintiún millones ciento cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis pesos, y quiero decirle que es pronto pago, es cuando la gente sabe que tiene un comparendo, que necesita solucionar de afán su situación, por una vinculación, por algún trámite, por algún pago a una entidad pública. Entonces inmediatamente hace el pago y en ese pronto pago

fueron veintiún millones de pesos. En PQR, toda la secretaría recibimos seiscientas cuarenta y nueve PQRSD, dándose respuesta dentro de los términos que establece la ley 1755 de 2015, con un cumplimiento del 100%, en el cual nos lo certifica también la Secretaría de Servicios Administrativos, que dirige la doctora Astrid a través de archivo, que es la que nos maneja todo el tema de PQRS. Vuelvo y reitero que es importante la colaboración armoniosa de las entidades del estado, y por eso nosotros le damos una mano con recursos del municipio a unos aliados estratégicos, con la fiscalía general de la nación en el cual aportamos en ese convenio interadministrativo un funcionario para la recepción de denuncias con un contrato de prestación de servicios para la funcionaria que tenemos allá. Con el Instituto Nacional de Medicina Legal, seccional noroccidente, que es la que tiene que cumplir su labor en el Valle de Aburrá. También tenemos un funcionario. El año anterior un funcionario pagado que fueron trece millones ciento veintitrés mil pesos. Con la Registraduría Nacional del Estado Civil, igualmente y no solamente de esta administración, que ha sido durante muchos años un aporte de una ayuda por parte de la administración a la Registraduría Nacional del Estado Civil, sede del municipio de Caldas. Concejales, quería ser un poquito más breve, pero creo que sí hay algunas dudas o algo las podemos resolver. Muchísimas gracias, señor presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.**

Presidente, primero para elevar una proposición de poder dejar hablar a la comunidad en sesión informal, antes de que nosotros empecemos a hablar, ya que es bastante tarde. Gracias, señor presidente.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

En consideración la proposición de la concejala Juliana en declarar sesión informal, los concejales que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano.
Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por 11 concejales, de 12 concejales presentes.

Bueno, entonces, vamos a pasar tomándole los nombres.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR OSCAR HUMBERTO CORDOBA.**

Buenas noches a la honorable mesa directiva del concejo, al concejal Camilo Baena, a la señora Ángela Espinosa, creo que no está presente Sebastián Querubín, igualmente a las concejalas y concejales, a la audiencia presente y a la teleaudiencia que nos están viendo. Más que todo, me asiste a mí como representante de la junta de acción comunal El Socorro, Oscar Humberto Córdoba Sánchez, vine con la intención de que me aclaren respecto a un acta que acordamos con el doctor Carlos Mario Gaviria el 2 de enero con 35 personas del sector de la carrilera, porque el acuerdo con el doctor Carlos Mario Gaviria y la comunidad era que nos daban una potestad a la junta de acción comunal para redactar el acta con los compromisos que habíamos adquirido con el doctor Carlos Mario Gaviria Luego de entregarle inicialmente el acta, el doctor Carlos Mario nos exige unos correctivos que aquí encontramos cuáles fueron esos correctivos, se hicieron efectivos, volvimos a la oficina en 4 ocasiones y nunca el doctor Carlos Mario Gaviria nos había firmado esas actas. Entonces nos queda una incertidumbre ¿por qué no nos firmó el acta cuando nos dio la potestad de hacerlo? Entonces la comunidad se inquieta y pregunta ¿dónde están los compromisos que adquirió el doctor Carlos Mario Gaviria con la comunidad? Es ahí donde nosotros vemos algunas inconsistencias en los problemas que estamos viviendo en el corredor férreo, especialmente en el sector de La Mulera. Encontramos todavía habitantes de calle que no son personas sanas, nos están creando incertidumbre.

Carlos Mario Gaviria y a ustedes honorables concejales que nos colaboren en esto. ¿Cuándo vamos a tener respuesta de esta acta? Porque hasta ahora ya llevamos 18 días. Yo estoy viendo, el doctor nos dice que en las PQRSD de la ley 1755, hasta el momento no hemos tenido esa respuesta. Entonces le pido encarecidamente en nombre de la comunidad del Socorro que está inquieta, que diario sobre Óscar Córdoba y la junta de acción comunal, ahí tenemos dos representantes de la junta, doña Luz y doña Amparo, que siempre nos ha acompañado y don Arturo de la comunidad del sector. Muchas gracias a ustedes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CARLOS MARIO GAVIRIA.**

Presidente y honorables concejalas y concejales. Lastimosamente pueblo pequeño infierno grande, dicen por ahí y ya me habían dicho, no, es que hay unas personas fastidiadas o molestas porque usted tiene un compromiso con el barrio del Socorro y no lo ha realizado. Este es el acta de la que se refiere el señor Óscar Córdoba, y se las voy a leer, Acá la tengo en mis manos. Primero que todo, tiene fecha del 31 de enero, o sea, por términos empieza a correr el 3 de febrero, porque es que el 31 de enero es viernes, ese día no me cuenta y después también no me cuentan los 2 siguientes sábados y domingos. Hoy estoy a veintiuno, todavía estoy en los términos y hoy se le dio respuesta. No sé si le habrá llegado la respuesta, pero ya está y dice la solicitud.

Caldas, enero 31,doctor Carlos Mario Gaviria, secretario de seguridad y convivencia ciudadana.

Asuntos, solicitud peticionaria para entrega de acta firmada de la reunión que se realizó el 14 de enero, donde se consignan compromisos con la junta comunal del Socorro y la comunidad de la carrilera jurisdicción del Socorro.

Terminada la reunión, usted nos dio la potestad para que la junta redactará el acta respectiva. Nos dirigimos a usted, doctor Carlos Mario Gaviria, secretario de seguridad y convivencia ciudadana, para pedirle comedidamente que entregue acta compromiso, para pedirle comedidamente que entregue acta compromisoria, la cual fue devuelta por usted para que hiciera los correctivos pertinentes. Para ello adjuntamos el acta con las correcciones que usted nos solicitó. El acta corregida fue entregada el 24 de enero del 2025. Para la junta comunal, el socorro y comunidad es de vital importancia tenerla en nuestro poder para hacer seguimiento de los puntos acordados que inciden en la seguridad y medio ambiente de la carrilera, jurisdicción del Socorro. Tres veces se le ha reclamado el acta firmada por usted, doctor Carlos Mario, y no la entrega hasta el momento.

Firma el señor Óscar Córdoba Sánchez, presidente de CAD Barrio El Socorro.

Adjuntamos fotos.

¿Y qué es lo que tiene? ¿Por qué no la firmé? Porque cuando me la presentaron, miren lo que presentaron.

Compromiso, acta número 01, si miran la parte superior, dice, acta número 01 del 2024 y la hicimos fue en el 2025. Yo no firmo cosas que sean del veinte veinticuatro Compromisos del secretario de seguridad y convivencia ciudadana conjunta comunal y comunidad de la carrera cincuenta y cuatro. Siendo las 2:20 se dio inicio a la reunión con la junta comunal y comunidad del barrio El Socorro. Temas a tratar, basuras en sector de la carrilera, jurisdicción del Socorro, habitantes de calle, consumo de droga, poda de árboles y jardín del señor Hernán Uribe en sector de la carrera 52, Iluminación, seguridad, semovientes, parqueo de camiones al frente de la molera, barrido y evacuación de escombros, retiro de cambuches, y cámara de seguridad. El doctor Carlos Mario Gaviria se compromete a las siguientes soluciones, y óiganme comunidad del socorro, y el señor Arturo estuvo presente en esa reunión, y la vicepresidente Marina, y la señora Amparo. Primero, mire como redactan, se hará barrido y recogida de escombros en corredor férreo en forma continua en el corredor férreo, en sector del barrio El Socorro. Hasta donde yo sé, yo soy el secretario de seguridad y convivencia, yo no soy el de inter aseo, le coloqué con letra mía, esto se hará en articulación con la empresa de aseo Inter aseo, le dije que corrigiera el acta, ¿dónde la corrigieron? No, es que no está corregida, correcto. Segundo, se retirará cambuches detrás de casa de Hernán Uribe, le coloqué continuaremos con la campaña realizada desde el 2024, es que yo no puedo decir de que tengo que ir a la propiedad del señor Hernán Uribe, primero porque no lo conozco y es una obligación mía con todos los ciudadanos caldeños.

Tercero, si se hará poda, traslado, tala de árboles que atenten contra la seguridad de la comunidad, igualmente será poda de árboles ornamentales en Jardín de Hernán Uribe. Yo le coloqué, se requerirá al señor para acordar la poda, no lo hicieron, está con letra mía, vea y mire la letra mía, señor, pues, esto es lo que está radicado. Cuarto, se colocará cámara de seguridad en carrera cincuenta y cuatro en sector del Socorro. ¿Qué le coloqué? En el momento de ejecución del proyecto de cámaras con FONSECON. Eso tenía que llevarlo a un

acta. Quinto, vigilancia permanente de policía, ejército, y espacio público en Mulera, edificios Camino del Cielo y San Sebastián. Que nosotros trabajamos, o sea, solamente para el para el barrio del Socorro. Entonces, le tengo policía y ejército y espacio público 24/7, vea. Seis, más iluminación en corredor férreo en sector del Socorro. Me tocó colocar, se gestionará con la empresa de servicios Aburrá sur, no lo trajeron a la al acta. Siete, retiro definitivo de semovientes que se estacionaban al frente de la mulera. No se permitirá estos equinos en todo este sector. Serán llevados a una pesebrera acordada por la administración, y le coloqué yo, y con los propietarios de los semovientes. Es que esos dueños de esos semovientes también son caldeños, también son familia, también tienen actividad económica, también tenemos que protegerlos y si yo hago una reunión el 24 de enero, yo no soy capaz que al otro día le hayamos solucionado el tema a más de 60 familias que tienen su actividad económica. Esto es un tema de gestión, y por eso dijimos que íbamos a hablar con diferentes propietarios, incluimos en esa conversación, y yo dije, hablaré hasta con don Guillermo de la Cuesta que si es necesario que en la parte alta de la Chuscala tiene una pesebrera. Fuimos y hablamos con el señor Germán Vélez, que es un señor que tiene arrendado esa pesebrera, digo, yo no soy el propietario, hablen con el dueño, estamos haciendo gestiones, como usted lo dijo el señor Óscar, nos reunimos con la gente de Locería colombiana, porque estaban hasta apenados también de que la comunidad se viera afectada por los trabajos que ellos están realizando en el sector con el cambio de los hornos para la fábrica. Ocho, se buscará ubicación definitiva en otro sitio de los vehículos que parquean el frente de la mulera, fuera del corredor férreo. Venga, es que esto es un tema también de movilidad, esto es un tema de organización, es que aquí el que manda hoy es el representante de nuestro municipio, es Jorge Mario Rendón Vélez, no es Carlos Mario Gaviria, y uno lo que hace con las comunidades, muchas veces que la recibe, es tratar de ayudar y que entiendan que vamos en un proceso de poder hacer las cosas, pero no de manera definitiva en otro sitio, o sea, que si hacemos el proyecto de ciclo caminabilidad es un problema para entonces la junta también. Igualmente considera que el cerramiento que tiene la mulera es zona peatonal que se debe recuperar, le coloqué, se debe continuar con el proyecto de ciclo caminabilidad y me colocan por acá, que el señor no va a decir el nombre, es quien crea la perturbación y la tranquilidad en el sector, como expendedor de vicio. Concejales, mire, esto se vuelve como como cacería de brujas y de chismes y de cosas que esta honorable corporación no debe traer de esta manera, y lo digo con todo el respeto por la

comunidad, porque si hay un funcionario en esta administración, y lo digo con orgullo, que atiende a la comunidad y que quiere dar respuestas efectivas a los ciudadanos de Caldas es Carlos Mario Gaviria. Pero mira ese pliego de peticiones y no tiene ni un mes y ya quiere que tengamos todo listo.

Estamos trabajando, hoy no tenemos el mismo número de ese movimiento sobre la carrilera. Les traigo la foto de los asistentes de la comunidad, porque en el acta ellos también misma foto, es esa foto. Esas diapositivas que acaban de ver es esta misma acta. Miren el tema de seguridad, ahí donde va ese funcionario de espacio público, esos dos policías, todo eso es lo que están pidiendo en esta acta, y ya lo hicimos, y mire el ejército con funcionario de espacio público hemos limpiado la carrilera sobre el sector que dice del señor Hernán Uribe, le ya le cumplimos. Tema de caballistas en la vía férrea. Mire, si ustedes observan concejales, y comunidad, es que yo cómo voy a ir como secretario de servicios públicos a tumbar, a sacar esos caballistas, a decirle no monten a caballo por acá, es que si ustedes ven la foto, están paseando a caballo, que puedan haber diez o quince caballitos que de pronto todavía llegan ahí, pero es que estamos hablando que Caldas tiene casi quinientos caballos, lo reconoció en la exposición él, que todavía más o menos unos diez caballos que se mantienen en ese sector. Entonces, creo que hemos ido cumpliendo y mire, tema de peatones, que él dice que la mulera, que maroga, que es que el peatón caldeño no tiene por dónde caminar por el tema de la Locería colombiana porque la andenes sobre el costado occidental. Claro, se le dio un permiso a una de las empresas que se insignia, al grupo Corona, la semana pasada le dieron el premio como la empresa más importante de Colombia, y la tenemos en Caldas, una de sus filiales en el tema de Loza, Locería. Entonces, hoy estamos preocupados porque la gente no tiene por dónde caminar y miren ese pasillo de la mulera, de la poceta, del negocio contiguo y la maroga, no ahora por dónde caminar. Tema de aseo. Mire, la volqueta que les hablaba en el tema de limpieza de cambuches, de poda, y todo lo que pidieron. ¿Y sabe por qué muestro esta imagen? Porque acá les podría también demostrar, ven dos bolsas de esas y ahí mismo me llaman, me colocan el mensaje. Vea que no está cumpliendo. Nosotros tenemos un servicio de que, o sea, cualquiera de ustedes, esos ciudadanos caldeños, tienen rutas y unos horarios para recoger la basura. Yo no tengo la culpa que cualquier ciudadano a una hora o un día que no corresponda saque la basura, ni tampoco tenemos la disponibilidad, ni la administración, y

creo que ni la empresa de aseo para estar cada media hora o cada hora haciendo los recorridos que se quieren. Esa es la respuesta, señor presidente, honorables concejales, frente a la intervención del presidente de la junta de acción comunal del barrio El Socorro. Lo mismo que quiero agradecer es, la semana pasada, la señora Luz Marina, estando con el señor presidente, en el negocio Pamplonita, se me arrimaron a decirme, doctor Carlos Mario, no se enoje con nosotros. Le, señora, yo no me enojo. Esto no es de pelear, esto es de trabajar por la comunidad. Lo que pasa es que uno como funcionario que lo están colocando a toda hora, mire, van tres caballos, hay dos bolsas de basura. tienen que entender.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.**

Yo quiero hacerle primero varias preguntas y espero que me las pueda responder. Se habla de una inversión del Gobierno Nacional, posiblemente de trece mil trescientos sesenta millones de pesos. Yo quiero saber si ya está la disponibilidad presupuestal. A este gobierno le queda muy poco tiempo y yo de verdad espero que eso sí se logre cumplir porque la verdad veo el tema bastante lejano entonces quisiera que me dé más detalles sobre esto, si tienen la disponibilidad presupuestal de este presupuesto. Otros, se hablan de 313 denuncias de violencia intrafamiliar, yo quiero saber la secretaría qué está en temas de prevención porque se habla de que han aumentado en un 12% el personal pero siento que eso no es suficiente entonces quiero saber qué más está haciendo la secretaría en temas de prevención. El tema de los caballos. Hoy existe un decreto que regula los paseos de caballo en el municipio de Caldas y a mí me parece que sí falta control, mucho control. Falta demasiado control en este tema de las cabalgatas y hay que ponerle atención porque aunque hay muchos caballos dentro de nuestro municipio, tenemos que buscar la forma de hacer un seguimiento continuo. Yo acabé de pedir el decreto y si no estoy mal, cuando lo tenga revisamos, pero dicen que quien vaya hacer un paseo a caballo debe tener unos permisos, y aquí no hay permisos, entonces simplemente la policía puede ir y decir venga es que usted no tiene el permiso para hacer el paseo a caballo y podrá ser complejo, pero es que si no aplicamos la norma, entonces, ¿qué vamos a hacer ahí? Yo sí pido más control con el tema de los caballos. Otra, quisiera saber qué programas están haciendo de inclusión social. Estoy de acuerdo, el tema de quitar los cambuches es súper importante, es fundamental. Esa tarea me parece muy bien hecha, pero

entonces, ¿qué estamos haciendo con esos habitantes de calle? Si el habitante de calle no sabe de dónde es, qué pasa con ellos. Los devolvemos a su municipio de origen, los metemos en un programa de rehabilitación, ¿qué hacemos con ellos? Porque si no, simplemente los cambuches van a volver. En el tema de la policía nacional, vi que hay un contrato para los vehículos, no sé si es para el ejército ¿Cuáles son los resultados del ejército nacional en el municipio de Caldas? Porque me parece bastante, por ejemplo, particular que ellos podrían apoyar mucho más la zona rural y la verdad es que yo camino la zona rural, pregunto con la gente de las veredas, yo quiero saber qué está haciendo el Ejército Nacional en el municipio de Caldas y las adecuaciones de la estación de policía sí me parece importante ir y ver y ver el funcionamiento de las cámaras. ¿Por qué? Porque a veces aquí nos dicen es que todas las cámaras están buenas y después uno va como pasaba en administraciones anteriores y mentiras, ni siquiera graban en tiempo real, simplemente lo que usted ve, pero si usted va a buscar un robo, no lo puede ver porque no graban, entonces quisiera que me especifique sobre eso y bueno, le voy a hacer una pregunta y quiero que me explique cuáles son sus alcances respecto a la secretaría de movilidad. Le voy aquí a hablar del número de comparendo es bastante largo, pero se lo envío, de un vehículo de placa DAE 262, al cual hicieron un comparendo C02, que es estacionar en zona prohibida. Este vehículo se encontraba estacionado en zona prohibida, el tránsito se lo lleva y presuntamente usted se dirige a los patios y hace sacar el carro. Entonces, para mí eso presuntamente es un tráfico de influencias y yo sí quisiera saber qué pasó con ese vehículo y qué pasó con ese comparendo. Gracias, señor presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO HENAO.**

Secretario, en cuanto a las cámaras de seguridad, tengo la pregunta de qué cantidad de cámaras están actualmente activas y cuáles son las zonas en las que están ubicadas, resaltar la campaña contra la mendicidad, me parece que ha tenido un impacto muy positivo esta campaña. Creo que es un tema más cultural, a veces uno quisiera como ayudar a sus habitantes de calle, pero realmente es mejorar la cultura en ese sentido, que el ayudarlos a ellos, ayudarlos realmente no es lo que estamos haciendo, el propósito, entonces sí resaltar como esa buena estrategia que ha sido muy ganadora, aprovechando como ese tema cultural,

también una problemática que se está dando, por ejemplo, con la campaña que se sacó con ella el alimentar a las palomas. Culturalmente vemos también como si las estuviéramos ayudando al alimentarlas, pero realmente las estrategias deben ser diferentes.

Entonces es un tema cultural, también como en cuanto a la a la mendicidad y en cuanto al tema de los caballos, sí me parece muy importante realizar un mejor seguimiento tanto a la salud de estos animales que no es de su competencia pero que creo que se puede manejar de forma articulada con Secretaría de Desarrollo. Los dueños de estos caballos de alquiler para ir mejorando en este tema que de verdad es muy álgido en el municipio. Muchas gracias, presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Secretario, yo tenía solo unas preguntas para hacerle, pero lo primero que le voy a pedir es respeto, hermano. Respeto. Usted es un burócrata de esta alcaldía. Ojalá tuviéramos en Caldas más líderes como ellos que se preocupen por la comunidad, porque es que eso es un foco de inseguridad. Eso es un foco de inseguridad y ellos se preocupan por lo que pasa ya con sus familias y con sus hijos. Respete. Es que usted es un burócrata y ellos han hecho la tarea que tienen que hacer por su comunidad, por su barrio. Así que respete. Un informe que no está atado a nada del plan de desarrollo, a nada del del plan de acción. Ya lo he dicho en muchas intervenciones con muchos secretarios. Traen reportes de actividades que hacen, un un activismo el berraco que no se enlaza nada al plan de desarrollo. El principio fundamental de una alcaldía es el plan de desarrollo, el cumplimiento del mismo. No me den más recursos. Porque hasta la revocatoria de mandato da lo que están haciendo. ¿Dónde están los 30 policías y 15 motos que se gestionaron el año pasado? Cuando mencionas las cámaras de seguridad y mencionabas que los recursos todavía están, yo quiero recordar que el año pasado en el proyecto de acuerdo número 24, el 29 de noviembre del 2024. Fortalecimiento de la seguridad de la convivencia y el control del delito, ciento cuarenta y seis millones se sacaron de ese presupuesto, que se llevaron para el INDEC. Fortalecimiento de la seguridad de la convivencia y del control del delito, seiscientos cincuenta millones se sacaron para la Casa de la Cultura. Hice la pregunta y me dijeron, esos recursos ya no están, esos recursos se fueron

para otras secretarías, y dices que está el CDP. Me gustaría, por favor, que me haga llegar el CDP de esos recursos sí están hoy. Comisaría de Familia, ¿cuánto se ha recaudado por la estampilla para la justicia familiar? ¿Y en qué se han invertido estos recursos? ¿Por qué lo pregunto? Porque hace 15 días fui a la Comisaría de Familia y no estaba contratada todavía la gente y esa estampilla es para eso, para darle fortaleza a la comisaría de familia. Aquí cuando yo fui ponente de ese proyecto, lo primero que me dijeron, Jonathan, este proyecto es para poder contratar la gente de que sea de planta, que no haya que esperar contratistas un mes, y como le pasa a esta alcaldía, que ya van 2 meses y ni siquiera está contratada todavía la gente. Las modificaciones de la oficina de la secretaría, comisaría de familia, inspección e inspección de control, ¿de dónde salieron los recursos para hacer las modificaciones de esta secretaría. Con la estrategia de mendicidad. La estrategia de mendicidad, muy bonita como empezó, pero hoy lastimosamente no tuvo efecto alguno. Hoy vemos Caldas igual de inundado o más inundado de que cuando empezó esta estrategia. Hoy hay puntos en donde la gente va a esperar el bus Y son los habitantes de calle durmiendo en esos puntos, en muchos, en uno de los que más, en el que queda al frente del D1 en el barrio centenario. En la comunidad de la Rivera se ha acercado muchas veces a la a la secretaría y a la alcaldía, porque yo y yo también lo había mencionado acá en sesión, la primera cuadra, la rivera, al fondo contra la manga, se están haciendo unos cambuches de indigentes y de inmigrantes, y ya casi que tienen allá montando barrio. Entonces, es importante que estas estrategias las continúen y no le den pausa porque hoy no están generando lo que deberían y es por el paro también de esa misma estrategia. Secretario, y por último, usted lo dijo, pueblo pequeño infierno grande. Le recuerdo que a varios concejales nos has hecho comparaciones con Europa. De que en Europa no se hace lo que se hace en Caldas. Estás en todo lo correcto cuando haces la comparación de que en Europa no se hace lo que se hace en Caldas, porque a muchos de los concejales les han dicho eso, a mí me lo dijiste. A Sebastián Querubín lo dijiste, creo que a otro compañero también. Cuando hacemos una solicitud y les decimos, si usted supiera cómo es Europa, yo no he ido Europa, yo vivo en Caldas, pero sé que hoy Europa, no y perdón secretario, pero esa actitud es la misma actitud de arriba hacia abajo, de negar las cosas, de prometer y no cumplir, es la misma actitud, y lo entiendo. Terminó diciendo, terminando la idea de que Caldas no es Europa y no va a ser Europa desde que sigamos eligiendo alcaldías como la que tenemos hoy y secretarios como lo eligieron a usted. Gracias presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

Carlos Mario vea yo tengo que reconocer que usted es un hombre de mucho conocimiento, trabajo y compromiso por Caldas. Que hace las cosas bien. Que muchas veces el hecho de tener carácter genera comentarios o que se diga que no hay respeto. Puede ser un pecado que tenemos muchos, Pero no se puede decir que no hay integridad en el trabajo ni compromiso en lo que se hace de la secretaría y yo le reconozco que hay un buen grupo de trabajo. Seguramente hay muchas fallas. Como las hay en muchas partes. No somos perfectos. Y yo pues respeto la actitud de exigir que le que respete, pero también le pido a la comunidad que hay que respetar al funcionario. Esto es del lado y lado, eso no es de que aquí sí, aquí no. Hay muchas cosas que en Caldas se hacen con el presupuesto que hay. Pero la problemática de la seguridad no es un tema fácil, es un tema muy complejo, es un tema del país que si bien en Caldas puede haber muchos problemas de seguridad, Tenemos menos que en muchas partes del país y creo que hay que seguir trabajando para mejorar eso. Es muy complicado darle un agente de policía a cada ciudadano, es muy complicado tener cada barrio con 30 militares y menos Caldas con el presupuesto que tenemos. Por eso el plan de desarrollo creamos viene buscando fortalecer el tema industrial para poder mejorar todo el tema social, el tema de seguridad, el tema de educación, en fin, todas las problemáticas que hay. Yo la verdad le agradezco el compromiso, que hayan falencias seguramente las habrá, pero habrá que mejorar, hay que trabajar cada día en eso y también le reconozco las disminuciones que hay en muchos de los aspectos y también le reconozco que se reconoce, aunque suene redundante, que hay puntos que hemos perdido.

Eso es normal digámoslo así porque no siempre en todo se logra el éxito, pero hay que intentarlo siempre para llegar a un camino importante de darle tranquilidad a la comunidad. Hay muchas decimos y lo reconocemos que Caldas es un territorio muy grande y con 15 militares no lo logremos tener todo seguro, pero sí se mejora. La presencia de la autoridad es importante. También el tema de la policía es un tema delicadísimo, pero es un tema de que tampoco tenemos el suficiente presupuesto para poder atacar de manera debida todo. O sea, intentamos siempre estar mejorando y creo que cada día va a haber mejor cobertura y esa

tiene que ser la lucha que se hace cada día para mejorar en el tema de seguridad en Caldas y sobre todo en la zona rural. El tema de mendicidad a mí me parece que es un tema Jonathan habla de la campaña, creo que la campaña fue importante, pero es que no puede ser una campaña de un día, de dos, de un mes, tiene que ser permanente y si ustedes han visto, hay indigentes nuevos y eso uno como controla eso, uno tiene que seguir trabajando día a día en eso, y yo sí ahí quiero invitarlo, hemos hablado esta semana, hablamos del tema de cómo seguir incentivando y creciendo esas esas trabajo que pueden hacer los señores de espacio público, creo que nos ayudan en muchas cosas, de muchas formas a mejorar eso si hay un compromiso real como lo han tenido y no sé si ya los contrataron al a los muchachos de de espacio público pero creo que son importantes para lograr que sigamos mejorando en eso. Hay muchos indigentes durmiendo en la vía pública y también en las entradas de las de algunas de las casas de los barrios y hay que buscar cómo solucionar ese problema. Es un tema que genera inseguridad, pero sabemos también que se ha logrado hacer un esfuerzo importante en ese sentido. Entonces mi llamado es a que sigamos trabajando en ese camino, Carlos Mario, y que sigamos invirtiendo bien el dinero que Caldas le da a la seguridad. Hoy sí quisiera saber cuál ha sido el resultado de la situación que se viene viviendo ahora, que está el colegio Pedro Luis Álvarez en la sede del siglo. Porque yo sé que hubo un compromiso ahí de tener unos agentes disponibles para que en el momento en que los estudiantes estén trasladando a la institución se tengan la posibilidad de tener buena seguridad y yo quisiera saber cómo avanza esto y si vamos a seguir mejorando ahí porque eso le va a generar también seguridad a la unidad deportiva. Entre otras cosas, porque creo que también hemos mejorado con el tema de la iluminación de la variante, nos ha mejorado ese aspecto ahí y creo que es un buen punto que tenemos también en esa inversión que se hizo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ ORTIZ.**

Yo voy a empezar mi intervención diciendo lo que en tantas oportunidades he manifestado, administrar lo público no es fácil y gobernar mucho menos, más aún un municipio con bajos recursos, eso no quiere decir también que descuidemos la seguridad y todas las necesidades que conlleva, que trae una sociedad, no es fácil y Carlos Mario, usted fue concejal, es abogado, tiene mucha experiencia en lo público, yo lo reconozco, tiene su carácter como lo dijo Yepes y

créame que tiene unas características muy especiales, digámoslo así, o lo digo yo así, voy a hablar algo y de pronto a lo a lo chorizo como lo digo yo, perro viejo ladra echado, y no es que lo quiera ofender Carlos Mario. Veo que tiene su trabajo en la Secretaría de Seguridad y Convivencia, y que se han hecho cosas y que faltan muchas cosas por hacer aún. Todos queremos algo, ¿cómo lo queremos? ¿Dónde lo queremos? la comunidad del Socorro quiere más seguridad, quiere su barrio más limpio y de verdad en el municipio la verdad eso que está sucediendo en el Socorro sucede prácticamente casi en todo el municipio, cierto. El tema de las basuras, yo le he mencionado muchas veces, con Aseo Caldas y no le voy a echar toda la basura a Aseo Caldas también, usted lo mencionó, la falta de cultura ciudadana, sacamos la basura antes, tiramos y desechamos paquetes en partes donde no se deben colocar, entonces vienen los roedores, entonces vienen las aves de rapiña y entonces vienen los habitantes de calle, que los voy a tratar muy bien, habitantes de calle, porque son personas, porque tienen derechos humanos, porque hay que protegerlos, pero también hay que proteger al todo el conglomerado de ciudad, o sea ¿qué prima? El bienestar general, pero desafortunadamente la mayoría de los habitantes de calle no son de Caldas, son de otras partes. ¿Cómo los sacaron? Con todo respeto, los traen en volquetas, los traen en buses en particular y aquí no los empacan. Todo el que viene a Caldas se amaña, yo fui un bobo que vine hace cincuenta años, aquí me quedé, aquí estoy. Pero desafortunadamente este tema de habitantes de calle, personas que consumen estupefacientes, personas que toman alcohol, personas que desafortunadamente tienen una adicción, así como este señor imperfecto que también tiene unas adicciones que, es que uno ser adicto es no solamente a la droga, no solamente al alcohol, no solamente al cigarrillo, a las damas, a muchas otras cosas que de pronto interfieren en el contexto personal del ser humano, pero es muy bravo. En muchas oportunidades yo he manifestado también y no acá en esta administración, yo desde que estoy acá lo he dicho, los delincuentes nos están haciendo inteligencia, ya nos hicieron inteligencia. Hace mucho que yo estoy esperando unas cámaras de seguridad doctor Carlos Mario, con un centro de monitoreo idóneo, donde la gente, la comunidad se vea, se sienta segura, y donde el delincuente se vea controlado, se sienta vigilado, hace mucho. Ojalá tengamos ese centro de monitoreo y necesitamos los recursos. He escuchado al alcalde Jorge Mario hablar de que hay unos recursos que llegan y que él no va a dejar escapar esos recursos, que todavía se aferra a esto y usted nos trae en esta presentación que son del Ministerio del Interior trece mil

trescientos sesenta y un millones pesos y que el municipio va a colocar dos mil, bueno, como dijeron algunos incorporados, ¿dónde está esa plata ? No sé si la tenemos amarrada o no, pero ojalá llegue pronto, ¿por qué? Por lo que le digo, porque eso nos va a ayudar a hacer una buena gestión en cuanto a la seguridad del municipio. Desafortunadamente vienen ocurriendo muchas cosas, usted lo mencionó también en su en su informe y uno quiere hacer tantas cosas para poder satisfacer las necesidades de las comunidades, Traer seguridad, atraer bienestar, ojalá ojalá esos recursos nos lleguen pronto y podamos instalar ese centro de monitoreo. Una de las interferencias o incomodidades que manifiesta la comunidad del Socorro es también, el tema arriba en el sector La Mulera, en la carrilera. Yo sí le pido de corazón, que hagamos un esfuercito más grande y empecemos a darle un mejor control a eso, ¿cierto? ¿Cómo vamos a sacar estos habitantes? O sea, si nos ven por ahí, por decir, arriándolos, nos vamos a agarrar una cantidad de de problemas, pero si si hagámosles un control, que que nos vean a toda hora y ahí y es pedirle también, o sea, como un esfuerzo mayoritario, porque la verdad usted lo mencionó, es que todo el municipio necesita que la fuerza pública esté por ahí presente, que el ejército también esté haciendo estas actividades de control y con los recursos que tenemos y la extensión del municipio, créame que eso es bastante complicado. Los vehículos que se cuadran allá y que también intervienen con la movilidad, pero también hay un problema grande y hemos tenido en varias oportunidades esta gente que hace sus trasteos, que deriva su sustento de esa actividad que ellos hacen allí, porque son familias numerosas, ¿cómo vamos a hacer con ellos? He escuchado en muchas oportunidades que hay que reubicarlos, ¿dónde vamos a encontrar ese sitio para reubicarlos y tampoco vulnerar esos derechos que ellos tienen para poder subsistir? Lo de los caballos, concejala Juliana,, usted mencionó el decreto, ¿usted recuerda cuando sacaron ese decreto, o sea, el auge que hubo, o sea, la contradicción que hubo de esos caballistas.

Usted recuerda que se mencionó y que se menciona todavía que la actividad caballista en el municipio de Caldas, o sea que Caldas es un municipio muy caballista, y que esa actividad deriva en el sustento los herreros, las personas que llevan el heno, los señores cuidadores, las personas también qué hacen esos paseos que hay que controlarlos porque de verdad bienestar animal también debe estar allí y que esos animalitos son muy maltratados, pero ¿cómo lo controlamos? Créame que en esos tiempos usted recuerda que tuvimos esos

caballistas en el Concejo y créame, muy eufóricos, contradiciendo una cantidad de cosas y vemos caballistas por ahí en estado de alicoramiento, también perturbando el orden, pero también cómo los controlamos, o sea es que esto no es fácil, ni va a seguir siendo fácil. Carlos Mario, hombre no sé, yo lo único que veo es que haya más recursos, que haya más personal operativo para uno poder controlar eso, que haya más educación en cuanto a este tema también, no solamente de los caballistas, no solamente de los vehículos allá en la carrilera, no solamente de los habitantes de calle. Todos soñamos que el municipio cada día mejore más. Yo me sueño, alguien dijo, y lo voy a repetir nuevamente, y Oscar Córdoba me podrá dar la razón. Porque yo ya soy casi una persona de la tercera edad y alguien decía, ah, es que este municipio no avanza, es que este municipio sigue lo mismo de hace 30 años. Treinta años, falso, ojalá. Ojalá Caldas fuera como hace treinta años, donde algunos de ustedes no habían nacido. Era un municipio que uno podía caminar tranquilo, la gente se conocía, el ambiente era limpio, ya no, ¿por qué? Porque en Caldas ha habido una conglomeración de gente que no es de acá. Nosotros tenemos gente de todas las partes del país, incluso hasta del exterior y no voy a hablar mal de nadie, la cosa es muy sencilla, vamos a hablar de infraestructura vial, las calles son las mismas, pero la gente está así, atiborrada, ¿Y cómo lo controlamos? ¿Cómo mejoramos? De verdad que es bastante complejo. Hay que continuar porque en eso nos metimos y la verdad nos podemos cruzar de brazos, porque como dicen por ahí, camarón que se duerme se lo lleva la corriente. Hay que luchar para que Caldas sea un municipio, ojalá, dios mediante, más seguro y con mayores oportunidades. De todas maneras, Carlos Mario, agradecerle nuevamente

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO**.

Secretario, tengo una pregunta, usted nos habla de una cantidad de comparendos de mil ochocientos sesenta comparendos, yo quisiera que usted nos mencionara si de pronto tiene el la cifra ahí o si no nos las hace llegar de cuántos de esos comparendos son por tema ambiental, de acuerdo a lo establecido en el código de convivencia ciudadana y lo segundo de lo que quiero hablar es realmente reconocerle su trabajo porque aunque se diga que no han habido un avance en el tema de mendicidad, pues realmente si yo me pongo a echar memoria de cómo recibimos nosotros lo que mal llaman la calle del Bronx, de verdad que han habido un avance significativo en este tema, porque hoy gracias a las gestiones que usted ha

realizado, gracias a la campaña de mendicidad que se ha podido adelantar, hoy podemos caminar más tranquilamente por ese sector. Ya vemos que no están invadidos de habitantes de calle, de consumidores, igualmente todo este sector detrás de la plaza de mercado y la calle que sube acá al parque principal y créame, secretario, que acá mucho se ha dicho en este recinto de que los secretarios no representan la voluntad del pueblo, no representan la voluntad popular y yo digo que sí. ¿Por qué? Porque usted fue nombrado por el alcalde municipal, por el alcalde del municipio que fue elegido popularmente y que para usted ser nombrado en ese cargo de secretario de desarrollo debe cumplir con un perfil de idoneidad profesional de características para poder ser nombrado. Entonces no podemos caer en ese discurso populista de que es que usted es un burócrata, de que es que usted hace parte de una estructura burócrata, porque es que usted también representa los intereses del pueblo. Usted está representando los intereses del alcalde municipal que representa a todo el pueblo caldeño. Fue elegido por doce mil caldeños, un poco más. Entonces, decirle a eso, secretario, resaltar su trabajo. Sé que la Secretaría de Seguridad y Convivencia es una secretaría que toca temas muy álgidos y que hay todavía mucha leña por cortar, pero que con sus capacidades y el trabajo que viene desarrollando, sé que al final de esos cuatro años se verán muy bien los resultados como venimos haciendo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Burócrata es una persona que elige un gobernante. Parece que no sabe porque Astrid es la que le dice qué hacer, lo codea, le dice cállese, le dice eso, cuando muestra el celular ella le dice qué hacer, entonces usted no sabe, ella sí, usted no sabe. Un burócrata es una persona que no la elige el pueblo, la elige un gobernante. Para el puesto de él y de todos los secretarios no hubo ni un concurso, no hubo una selección, eso es ser burócrata, es que me ponen ahí por algún favor o porque me ayudó en campaña, por otra cosa, eso es ser burócrata y cualquier otra duda que tenga, le pregunta la compañera.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Una réplica para el concejal Jonathan de lo que manifestó en la primera intervención. No esta, sino la primera. Tengo mis diez minutos. Mire, yo traía aquí un producto muy bacano esto se

llama plastilina, la plastilina es moldeable, la plastilina es para que los niños entiendan más, traje dos colores, Amarillo y morado y voy a empezar a moldear mientras yo voy a ir hablando para que entendamos todos con plastilina. A ver queridísimo concejal, usted sabe que hay un respeto a nivel personal, pero aquí es político. Yo voy a seguir moldeando la plastilina, usted tiene un pensamiento anacrónico, usted sabe que es anacrónico. No sabe que es anacrónico, lo dejo para que lo investigue o le pregunte a su amiguito concejal que también vos le preguntas mucho a él, que él es un gran tutor. Entonces es anacrónico porque usted no sabe ni y se contradice, es ambiguo ¿Cómo pide usted respeto acá y usted no da respeto? Usted no se acuerda que allá en el cabildo abierto usted ofendió a la gente, a las personas de la comunidad, a los expositores que son técnicos, al decirles que explicara con plastilina. Eso sí es una ofensa y un irrespeto. ¿Quién viene a pedir respeto acá? y usted inicia con el irrespeto allá ante toda la comunidad. Aquí está solamente la comunidad del Socorro. Allá estaban todos los representantes, la mayoría de la comunidad de Caldas y con plastilina sigo explicando. Porque la plastilina es para que todo el mundo entienda y los niños, por eso allá en los colegios, enseñan con plastilina. Entonces me parece muy raro, concejal, que usted venga a pedir respeto, porque en verdad aquí sí tenemos que respetar. Tanto la comunidad, como las personas de la administración, del gobierno. Pero, ¿Con qué cara pide uno respeto? Cuando usted por allá le dice a todo el mundo, venga, explíquenos con plastilina. Toda la gente que estábamos allá no sabíamos nada. Los técnicos que fueron allá, gente profesional, galardonados con grandes cartones de universidades y que explíquenos con plastilina. Ahora, esta semana me fui el miércoles, pero confundido. vea, tengo una cama inmensa. Porque mi esposa tiene que dormir tranquila para madrugar. Pero yo llego y muchas veces relajo mi mente y mi cuerpo. Mi cuerpo estaba relajado. Pero mi mente, yo sentía como cuando los Picapiedra ahí eran por aquí un subconsciente del otro, entonces uno me decía, yo me sentía por allá como como en un laberinto y me decía, acomodado y yo Dios mío si me duermo así voy a tener pesadillas con el concejal que me dijo acomodado, no me voy a dormir, entonces comencé yo a hacer un recorderis acomodado, Yo soy acomodado. Claro. Es que a mí me gusta vivir bien. A mí no me gusta vivir mal con esta vida. Yo soy súper acomodado. Gracias a Dios. Pero acomodado de los buenos. Pero no acomodado de los que buscan intereses. A ver concejal, yo me acuerdo que usted por allá en enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre. Estaba súper acomodado. Después de octubre cuando las

fiestas del aguacero se acaban, resulta el concejal desacomodado, me pregunto yo ¿Qué desacomodaría el concejal? Que primero estaba acomodado. Lo que voy a decir aquí es un tema presunto que dicen por ahí las malas lenguas. Sería que el concejal Jonathan estaba tan acomodado con los proyectos que él mantenía aquí, que él sabe qué proyecto le habló, con los emprendedores y lo desacomodaron con las carpas. Pregunto yo, concejal, y ahora el acomodado Luis Aníbal Vergara Ochoa, ¿por qué? Porque yo estoy parado en la norma. Muéstreme un video del otro año donde yo trataba mal a la administración con rabia, con servicio a como usted lo hace, pero tan raro, yo veo esos videos y el concejal a pesar de que yo me paraba en la raya y les decía, casi me la arrodillaba, no boten ese proyecto 001 y yo veía al concejal y ese es el que ahora me dice que es el acomodado es el concejal Luis Aníbal Vergara. ¿O será que es que uno se acomoda a intereses? Claro, es que aquí todos manejamos intereses. Entonces uno porque va a señalar al otro con un dedo y uno con cinco dedos aquí cuatro dos señalándolo nada a uno. Es que todos somos acomodados. Claro, aquí cada uno busca su interés, pero yo nunca le dije a un concejal de los acomodados que estaban el otro año, ¿Usted por qué está tan acomodado? Es que ya te arreglaron. Usted es muy irrespetuoso, concejal. Acuérdese cuando salimos del cabildo y me dijiste, es que ya te arreglaron. Si hay alguien acomodado, es usted aquí. O muéstreme el video donde usted el otro año salía a repuntar contra la administración entonces no señale primero véase usted mismo concejal y vuelvo le reitero, lo estimo y lo respeto, pero esto aquí es político y cuando es política a mí me encanta estos escenarios, ojalá todos los días tengamos esto, Jonathan. Que eso es lo que hace que este recinto de la democracia cada día sea más democrático. Pero uno no puede coartar a nadie, ni respetar como usted respetó a mi concejal, al concejal Bedoya. ¿Cómo así que la concejal le dice todo? Entonces, mírese usted mismo, mírese usted mismo. Ahora yo digo una cosa, ¿será que a algunos concejales de acá no les gusta que se salven vidas a futuro aquí en Caldas. Es que ese proyecto que se va a montar aquí tecnológico de las mal llamadas foto detención son llamadas cámaras salvavidas concejales ¿Quién de ustedes saben cuántas muertes en últimos dos años han acaecido. ¿Por qué le llaman cámara salvavidas? si yo voy en mi carro a cien y yo veo que hay una cámara allá y se diga foto detención, yo lógico, lo voy a mermar, al carro, porque es que yo no me voy a hacer partir ahí entonces, esos son cámaras salvavidas. ¿Cuántas vidas de pronto vamos a salvar en estos próximos diez años? Hay que pensar más en eso, que en la plata. No sé por qué somos tan

mecánicos, que porque el 20 y el 80. Pensemos en salvar vidas, que ese otro activo, pienso que ese es un activo más importante que la plata. Ahora, estoy seguro, y vuelvo y lo replicó acá, ese contrato no tiene ningún vicio de nulidad, estoy parado en la norma y no estoy hablando del lado de allí o del lado de allá. Estoy hablando de salvar vidas y de verdad yo siempre he estado afincado a lo que es la norma y el día, concejales, que ustedes vengan y me digan que ese contrato está viciado de nulidad, porque la norma no es la aplicable. Yo aquí mismo alzaré la mano y lo hablaré, me equivoqué y como lo digo en el otro proyecto que presentaron para el tema de los traslados presupuestales, porque ya me lo advirtieron. es que usted no vota del otro año pero yo le tengo la sentencia mañana a los concejales que quieran. Y aquí debatimos sobre esa sentencia. Es que cuando un juez de la república me dice a mí que no es así, yo le creo. Porque yo respeto mucho la ley y la jurisprudencia y a los jueces, pero no porque me lo diga la gobernación de Antioquia.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.**

Le voy a hacer una réplica al concejal Aníbal de manera corta, también por respeto al secretario que hoy estamos tratando un tema totalmente diferente y siento que para eso también tenemos el espacio de los varios. Concejal Aníbal, el tema de las foto multas, yo discrepo mucho acerca de lo que usted menciona, porque por ejemplo en el tema de la variante donde realmente pasan sucesos delicados de accidentabilidad, eso pertenece inclusive a la estrella, y en el municipio de la estrella tenían dos cámaras de foto multa que no representaban un ingreso ni siquiera notable y por eso las quitaron. El ejemplo no lo tenemos muy lejos y lo que me preocupa de ese contrato ni siquiera es que vayan a poner foto multas, no estando de acuerdo con eso, sino que es que son 10 años. Escuché inclusive que en el municipio de Girardota cambiaron el contrato para 3 años porque es que es un es un mandatario que se está extralimitando, estamos pasando de vigencia electoral y ahí es donde el tema lo debemos revisar jurídicamente y acompañar a mi compañero Jonathan cuando en el cabildo mencionaba el tema de la plastilina, a veces hay personas que los temas técnicos no lo comprenden, entonces nosotros somos como los llamados a explicar de una manera no tan técnica pero sí que las personas puedan entender y no todas las personas que estaban allí eran profesionales del tema.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL FABIO DE JESUS GUZMAN ECHEVERRI.**

Solamente una pregunta para el señor secretario. ¿Cómo manejan ustedes el sistema para regular el ejército para que lleguen a las zonas rurales? Para que haga más presencia en todos esos sitios.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Yo no pensaba intervenir para ser franco secretario y compañeros. Hay veces que escuchamos intervenciones muy ilustradas que creemos que dicen mucho por su terminología, pero que cuando vamos a la esencia no dicen absolutamente nada. El concejal Aníbal ataca a mi compañero de bancada Jonathan Hurtado, y le dice que acomodado.

Concejal de Aníbal, yo te recuerdo que hace unos meses vos eras, o usted era, el que más defendía a la comunidad del barrio el socorro, y hoy, ante un problema de esa comunidad, guarda silencio cómplice ante decisiones arbitrarias de esta administración contra ellos. ¿Quién es el acomodado? Mi compañero Jonathan Hurtado, o tú, que no estás representando a la comunidad del Socorro, sino a un gobierno nefasto e ineficiente, de principio a fin. ¿Quién es el acomodado? Esa plastilina, ¿sabe también para qué nos podría servir, concejal? Para ilustrar usted cómo se moldea de fácil, de acuerdo a las circunstancias. Tampoco es el argumento que tienen los concejales para defender esta administración y para defender los secretarios de este gobierno, que tienen que recurrir a temas diferentes y a hechos diferentes para defender un tema que se está discutiendo hoy. Es que hoy no estamos hablando del cabildo, estamos hablando de la seguridad y la convivencia, que es un tema totalmente distinto a lo que se tocó ese día. Entonces, yo siento que, así como este gobierno y el alcalde y los secretarios, muchos de ellos, viven desubicados en tiempo, modo y hogar, siento que también te empezaste a desubicar eso como que es contagioso. Es que el secretario no defiende los intereses del Alcalde, no nos equivoquemos, él defiende los intereses de los Caldeños. Entonces, tengamos claras cuáles son las funciones de cada funcionario, qué decepción debe sentir hoy la comunidad del barrio y socorro con tus palabras. ¿Vos representas al gobierno o

representas a la comunidad que te eligió? Defínete aquí qué representas, ¿a un gobierno nefasto o a una comunidad que está sufriendo? Comunidad del socorro. Si Aníbal no los defiende, Jonathan Hurtado y yo, y Juliana si los defendemos. Porque nosotros no representamos este nefasto gobierno, representamos a la comunidad de Caldas, representamos a ustedes, y ninguno de ustedes votó por mí, ustedes lo saben, pero acá estamos. No representa los intereses del alcalde, representa los intereses de la comunidad, ubíquese concejal Aníbal. Mire secretario, el concejal John Freddy, en el barrio la planta, con un esfuerzo admirable y ejemplar de parte de esa comunidad, sin el apoyo gubernamental, instalaron 22 cámaras de seguridad, funcionando todas, brindándole seguridad permanente, y las veinticuatro horas a esa comunidad. Si pudo el concejal John Freddy Jiménez, si pudo la junta de acción comunal del barrio la planta, ¿cómo no va a poder esta administración en un año y un mes de gobierno? Señores, es que hay administración pública, cómo el concejal John Freddy y la junta de acción comunal del barrio la planta pudieron, y Jorge Mario Rendón no ha sido capaz de brindarle seguridad a los Caldeños con unas simples cámaras, porque es que el secretario sigue y las órdenes del Alcalde , porque el secretario ejecuta y las órdenes que llevaban del sexto piso. Gobernar no es fácil, en eso estamos totalmente de acuerdo. Por eso se supone que se escogen los mejores, que se escoge la gente que tiene pericia y experiencia, que se escoge y a gente que sabe, que conoce el territorio y siento que el secretario Carios Mario conoce el territorio, pero tiene un pésimo jefe. Caldas hoy tiene un alcalde que no gobierna, y si la cabeza no funciona, no funciona la estructura administrativa de administración central. Lo más parecido que hay en Antioquia al gobierno Petro es el gobierno de Jorge Mario Rendón, ineficiencia absoluta, del gobierno total, falta de coordinación entre los secretarios. Tan es así que los argumentos de los concejales acomodados y gobiernistas, lo que hacen es decepcionarnos más sobre lo que significa esta administración. Autoridad y orden, es lo que hemos escuchado en múltiples intervenciones que ha hecho la administración acá. En Caldas no hay ni autoridad ni mucho menos orden. Lo que esta administración está haciendo con el municipio, y o vamos a pagar los Caldeños durante muchos años, porque es gente inexperta que entorpecen la gestión de un hombre con experiencia como el doctor Carlos Mario Gaviria, y a inexperiencia, está contaminando la experiencia en Caldas, eso da vergüenza. El compañero concejal Jonathan Hurtado tiene toda la razón. En su informe, secretario, no hay nada que tenga que ver con el plan de desarrollo y es lamentable en un hombre como usted,

con su experiencia, con su experticia, que en un año y un mes de gobierno hoy no tengamos resultados concretos y mire, la comunidad del barrio y Socorro hizo una solicitud, y solamente le vino a ser respondida unas horas antes de esta sesión, ¿por qué sería? Si esta sesión no se hubiera programado para hoy, ¿cuándo le hubieran contestado esa solicitud a la comunidad del barrio el Socorro? ¿Cuándo se le hubieran contestado? Las familias de Caldas, los niños de Caldas, hoy no pueden ir con tranquilidad a los parques del municipio y todos nosotros lo sabemos, vayan a los parques, vayan a los gimnasios al aire libre a ver qué encuentran, a ver si hoy sigue siendo un espacio para los niños y las familias caldeñas. Eso es defendible. Es defendible que las familias de Caldas no tengan dónde esparcirse con sus hijos. Ustedes defienden al gobierno, defienden a la gente de Caldas. ¿Qué defienden ustedes? Mire, secretario, todos los caldeños saben lo que sucede en el sector de La Docena, los robos a varias partes de los vehículos, es constante y permanente, a mí mismo me han robado varias veces ahí. ¿Cuántos Caldeños han sido víctimas de robos en ese sector? ¿Cuál ha sido la estrategia de seguridad del municipio para que en ese sector donde se presenta esta problemática estemos contrarrestando, con estrategias de seguridad claras, no con discursos. Las campañas, que las mencionan ahora, que la campaña tiene que ser permanente, en eso estamos de acuerdo, pero también tiene que mostrar resultados y hoy no hay resultados en el tema de la mendicidad. Ningún resultado. Tan ineficiente es este gobierno que un hombre como el doctor Carlos Mario Gaviria no ha podido tomar decisiones concretas y con autoridad de verdad para eliminar esa problemática en el municipio. ¿Por qué hoy la Secretaría de Seguridad y Convivencia en manos del doctor Carlos Mario Gaviria no ha podido mostrar resultados? Porque la cabeza de este gobierno no funciona. Ya para terminar, presidente, nos dicen espacio público, 30 actividades de limpieza de puentes, destrucción de cambuches y recuperación del espacio público. ¿Cuál es la recuperación del espacio público? Vayan al parque del Coliseo, para que vean qué hay debajo de esos puentes. Vayan a esta hora para que vean indigentes armando carpas en todo el puente circular que hay ahí. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Doce años luchando para llegar al gobierno, ¿para qué? Para este desgobierno, para este fracaso absoluto en el que vamos en un año y un mes. Yo sí pido que reflexionemos, Yo sí pido que este gobierno haga un proceso de autoevaluación y mire qué está haciendo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Concejal José David, yo sí quiero que usted acá con la misma vehemencia que ataca al concejal Aníbal, le dé la cara a la comunidad del Cano con un empréstito que usted defendió a capa y espada y que hoy por la mala planificación de ese empréstito donde usted aseguraba que al final de los 4 años iba a encargarse de entregar las obras junto con el alcalde a esa comunidad. Responda también, dé la cara por eso y no es justo y no es sensato que hoy venga y junto con la concejala Juliana y el concejal Jonathan Hurtado quieran hacer un debate de control político, Juliana, usted sí, porque yo sé su posición frente al empréstito. Pero, concejal, José David, ¿usted hoy qué quiere hacer? Echarle tierrita y seguir como si nada. No señor, asuma la responsabilidad, así como invita al concejal Aníbal a asumir responsabilidades. Asuma usted la responsabilidad por ese empréstito y no se a doble discurso. Muchas gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ ORTIZ.**

Yo he manifestado muchas oportunidades que el que calla otorga, yo no, créame que no otorgó, y así pueden pensar lo que quieran y si no me las sé, me las invento, pero aquí no me las voy a inventar, aquí las voy a decir cómo son. Vea concejal José David, usted es profesional en el derecho, y usted viene y habla del concejal John Freddy, que lo admiro y lo respeto mucho, con lo que ha hecho en la planta el concejal con la comunidad allí, sobre las cámaras con la junta de acción comunal y con la gente han aportado unos recursos y se han hecho a unas cámaras que les brinde seguridad y eso es viable. Esta administración no lo puede hacer, esta administración lo tiene que gestionar son recursos del gobierno nacional, del SGP, tiene que gestionar recursos. Aquí el alcalde no se puede ir de comunidad en comunidad a pedir colaboración para que le ayude para instalar unas cámaras, porque eso está prohibido y usted lo sabe, usted lo sabe, él tiene que manejar los recursos públicos. Cuando usted habla de la lambonería de los concejales, yo sí quiero que usted se exprese muy bien con eso concejal, porque usted fue concejal de coalición conmigo con Mauricio, y usted aprobó el empréstito como lo aprovechó, y yo el empréstito lo defendí en ese tiempo y lo defiendo ya, y lo defiendo en este momento y si me tocará repetirlo, lo repetiría. Ojo, pues, porque sin ese empréstito, en este momento no se habrían hecho muchas de las obras que se han hecho en este municipio. Parques del Río, la ruta de la cerámica, que se pavimentó en tal parte. Venga concejal, que se

dotó este CAM con ese empréstito. Aquí estamos por ese empréstito. Entonces una cosa es uno ser oposición, otra cosa es tener la posición que uno tenga en cuanto al desarrollo del municipio. concejal John Jairo, pero usted qué ha hecho por Caldas y le digo que en próximos días voy a dar una rendición de cuentas y yo fui oposición de la administración Carlos Durán, y por mi voto positivo está esa cancha de la locería, y por mi voto positivo está esa pista de patinaje, y por mi voto positivo se pavimentaron muchas veredas en el municipio de Caldas, porque le digo, esa administración, aunque yo fui oposición, hizo muchas obras acá en el municipio. Entonces una cosa es uno ser oposición, otra cosa ser coalición, pero tener la postura clara para uno poder hacer las obras. Ahora le voy a decir, muchos de los corporados, de los concejales por ser oposición, no han tomado decisiones positivas para que se hagan las obras en Caldas y podemos ir a las actas y podemos ir a los videos, y lo hemos visto que porque son oposición, no aprueban un proyecto que traiga bienestar al municipio. No lo aprueban. Una cosa es la postura política que uno tenga, otra cosa es la postura que uno tenga en defensa de las comunidades, en el desarrollo de los municipios, en el bienestar de las personas. Eso es otra cosa muy diferente. Ahora, concejal José David, vuelvo y repito, uno no se puede acomodar y usted habla mucho de acomodados, yo recuerdo que en principio usted le tiraba al concejal Hurtado y le tiraba duro, ahora son mejores amigos, es que eso no es pecado, y ustedes están haciendo un control político y ustedes tienen una representación que hacer y eso es viable. Pero aquí no es de uno hablar duro y señalar. Aquí es uno de argumentar con hechos, dame la prueba y te otorgaré el derecho, y cuando señala es porque tiene la prueba y como lo dijo Aníbal, esto es político, y esto político se tiene que direccionar, ¿dónde? Al bienestar, ¿al bienestar de quién? De un territorio. Así de sencillo, así a muchos no nos gusta, a mí no me han gustado muchas de las posturas aquí, a muchos de ustedes no les han gustado aquí las posturas mías y vuelvo y lo repito, yo aquí no vine a hacer amigos con nadie, yo uno aquí no vine a enterrar amistades con nadie, yo aquí vine a defender mis comunidades, a votar los proyectos que traigan desarrollo y bienestar, y a gestionar cosas que en verdad sean positivas. Así de sencillo. Muchas gracias.

- **EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Le voy a pedir a usted, presidente, con todo el respeto, garantías para los concejales. Usted dice, nos dice a nosotros que respetemos las reglas, usted también respete a las presidente.

¿Cómo es que me replica Juliana y también me replica el concejal José David? ¿Dónde está eso en el reglamento interno me lo explica por favor?

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Lo que pasa es que, concejal Aníbal, lo pueden replicar. Lo que no hay es réplica de réplica. O sea, un concejal no te puede devolver la réplica cuando usted lo replique, eso sí es lo que no se permite, el resto sí. Acá estamos aplicando, Aníbal, y usted lo sabe, las garantías para todos. Yo no voy a callar a nadie, sea oposición, sea coalición. Pero es cuando es el mismo concejal Aníbal.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.**

De de forma corta, porque pienso pedirle una moción de orden para que el secretario nos pueda responder, pero sí le quiero decir al concejal Jaime y al concejal John Jairo que aquí con argumentos se ha hablado sobre la poca gestión de esta administración y la verdad es que es evidente en el municipio de Caldas cuando uno camina por las calles, hoy no vemos la primera gran obra de este gobierno, ni el enfoque de lo que esta administración va a sacar adelante. Entonces, aquí sí lo hemos hablado con argumentos, ya que a veces se convierte en una discusión política, pero es claro lo que hoy pasa en Caldas referente a lo que piensan de este gobierno. No es sino salir y caminar y ver que hoy no hay una ruta clara, un objetivo claro. Es bastante confuso. Hoy no veo ninguna obra importante en el municipio de Caldas y presidente, para solicitar la moción de orden con el tema que hoy estamos tratando, tal cual lo dice el reglamento, para que el secretario nos pueda dar respuesta. Gracias.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Yo quiero aceptar la moción de orden de Juliana, me parece muy a lugar para que le demos continuidad a la sesión. Pero antes quiero también agregar algo, algunos puntos, secretario, que quería mencionar. En mi primer periodo como concejal, yo fui un concejal que habló mucho del tema del Bronx. Ese tema mejoró mucho, desde que se intervino la vía, se hicieron muchas

cosas, recuerdo, pero lo único que funcionó fue la pavimentación y la apertura obviamente al tránsito de vehículos y de personas. Todos los días cuando salgo de la empresa en la que laboro siempre ingreso por esa carrera. Vengo, me subo por la variante y me ingreso por ahí por la por la vía de la pista de Tejo y siempre, secretario, veo todavía mucho muchas personas consumiendo y por ahí pasan muchas familias, ya transitan niños que vienen de la nueva sede del Pedro Luis Álvarez Correa, que es donde quedaba anteriormente el Ciro Mendía. Hoy en día, ¿qué acciones de choque están ejecutando para mitigar esa situación allá, secretario, que no se nos vaya a volver a salir de control? y él lo segundo punto que quiero tocar es acerca de una situación que se viene presentando con la policía. Y es que escucha uno mucho de los ciudadanos, sobre todo de los comerciantes, que la policía cuando va a hacer sus controles, y ojo, y esto sí quiero ser enfático, no estoy en contra de que la policía haga su trabajo, en este caso de que haga control, porque todos deben de estar dentro de la norma. Pero lo que no estoy de acuerdo, y que rechazó rotundamente, y que me opongo rotundamente, es a que la policía llegue amedrentando a la comunidad y voy a referirme, sobre todo, a quién es el que mencionan todo el tiempo, presuntamente yes al al, no sé si es el comisario de apellido Luque. Esta situación, secretario, le quiero pedir, o le quiero exigir que por favor ponga sus ojos en esas situaciones, porque no es una persona, no son dos, no son tres, son muchas las personas que frecuentemente lo abordan a uno a mencionar lo mismo, y como dicen por ahí, cuando el agua suena es porque piedras lleva, eso no es de gratis. Y yo he sido testigo cuando la policía, cuando van a hacer sus controles, llegan en una actitud muy grosera con la comunidad. Entonces, le quiero solicitar, por favor, secretario, que revise esa situación, porque eso no puede pasar. Que haga su trabajo, los tenemos que respetar, es la autoridad, pero ellos también tienen que respetar la comunidad.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CARLOS MARIO GAVIRIA.**

Aquí yo creo que la mayoría de las inquietudes presentadas por los concejales y concejalas le trataremos de dar la respuesta correspondiente. Concejala Juliana Sepúlveda y lo dijo también el concejal Hurtado y algún otro de los concejales en su momento. Finalizando el año anterior y si devolvemos la presentación, se hizo una reducción de los recursos que teníamos en la secretaría porque ahí estábamos sumando la plata que correspondía a la central de monitoreo.

Ustedes hoy tienen para aprobación un proyecto de acuerdo donde se está hablando del tema de adiciones presupuestales, de superávit y todo lo que corresponde a lo que debemos incorporar al presupuesto y de ahí es donde tenemos los recursos, es más, el señor alcalde el día de ayer estaba en la ciudad de Bogotá precisamente sobre ese tema del contrato para que efectivamente el Ministerio del Interior en gestión con FONSECON se haga efectivo esos trece mil trescientos millones de pesos que con los dos mil trescientos treinta y cinco que nos corresponde a nosotros nos daría los quince mil seiscientos noventa millones de pesos para la construcción de toda una central de monitoreo, con todo un sistema de cámaras de seguridad y con todo lo que necesitamos.

Sabemos y entendemos que uno quisiera que hubiese mayor rapidez, que hubiese mayor agilidad desde el Gobierno Nacional. Pero ustedes saben también que situaciones del gobierno nacional, como los cambios de ministro, cuando se firmó el convenio, estaba el doctor Velasco como secretario del Ministerio del Interior. Después llegó el doctor Cristo, y este es el momento que el actual viceministro es el que está encargado como secretario del interior. Entonces, eso ha dificultado un poco la entrega de los recursos. Otro argumento que nos han dado, y ustedes lo saben cómo personas que desde esta corporación político administrativa los temas de los recortes presupuestales del Gobierno Nacional a raíz de la no aprobación de las diferentes reformas tributarias presentadas por el gobierno nacional.

Pero ya hay unos documentos firmados y esos documentos firmados son los que avalan de que haremos cumplir la palabra tanto del gobierno nacional como nosotros de los recursos para la ejecución de dicha obra. Obra que está plasmada en el plan de desarrollo que presentó nuestro alcalde Jorge Mario Rendón. Esa es una de las metas importantes que tiene el plan de desarrollo en lo que corresponde a la secretaría que yo hoy lidero. En el tema de qué hacemos en prevención con la comisaría de familia. Cuando nosotros hablábamos de temas de salir a la planta, de salir a las diferentes comunidades y de todo, es esa búsqueda de la prevención. También si usted recuerda que en el discurso o la presentación de ahora, les dije, hoy Caldas es una población muy grande, Una población con mucho conflicto. Unas comunidades con unas necesidades muy fuertes que atender y por eso tenemos que ir pensando también en una nueva comisaría de familia. Donde podamos descongestionar,

donde podamos ser más hábiles, donde podamos dar respuestas más importantes y con esto me voy a pegar a algo también que habló uno de los concejales que fue que porque se aprobó la estampilla familiar con la intención de que hubiera mayor continuidad en el servicio y mejoramiento. Pero les doy el dato. El año pasado, les voy a mandar a sus correos, el señor presidente y a la secretaria. El año pasado tuve veinticinco millones de pesos de recaudo. Solamente al cierre del 31 de diciembre que está dentro de las adiciones. Les voy a mandar copia del presupuesto. Hoy tengo ciento veinticinco millones de pesos. Ciento veinticinco millones que con las incorporaciones y de todo es lo que vamos a tener para invertir inicialmente en comisaría de familia. Entonces, son recursos que no los tuve en el 2024, son recursos que apenas voy a tener. Son recursos que también le he dicho al señor alcalde y en el consejo del gobierno que tenemos que pensar que en una reforma administrativa debemos de tener un equipo básico para darle respuesta a esos temas. No solamente de atención, sino de prevención. No atender cuando ya la situación se presentó, sino poder llegar a las comunidades con capacitación, con mejoramiento de ambientes donde la gente pueda establecer esa comunicación. ¿Y quién lo creyera? El solo hecho de tener unas mejores instalaciones nos va a permitir también, porque la gente va a llegar con mayor tranquilidad a solucionar sus problemas.

El trabajo de inclusión social, como casi todo en lo público y en lo privado, requiere recursos y ustedes han sido testigos, y ustedes han sido actores principales de que para atender las diferentes necesidades que tienen, no solamente la Secretaría de Seguridad y Convivencia, sino las demás secretarías hacemos el esfuerzo, ustedes ayudan con los traslados, con el estudio de los proyectos, y cuando hablamos de inclusión social, estamos hablando de un trabajo que tiene que ser articulado con Secretaría de la Mujer, con Secretaría de Desarrollo Económico, con todos los entes de la administración municipal para incluir esas comunidades en los trabajos que queremos para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los caldeños. Frente al trabajo de habitante de calle, ¿qué se hace? Lo dije también desde el inicio. Estamos viviendo una época que no es del tema de Caldas solamente. Es un tema del área metropolitana, es un tema del país, es un tema que el año anterior cuando llegamos lo primero que hicimos, cuando vimos ese flagelo fue la caracterización. Caracterización que nos permitió identificar cuántos son los habitantes de Caldas en situación de calle ¿Y qué dice la ley? Que

nosotros podamos buscar las familias por su arraigo, de dónde es el origen para poderlos volver a llevar a sus sitios de origen. Pero, ¿qué pasa? También se necesita que haya corresponsabilidad con los demás municipios. Porque el solo hecho yo decir, vea señor Pedrito Pérez, usted es de Amaga, yo lo monto en un carro y lo llevo, no es así como tan fácil tampoco. Yo en contra de la voluntad de esa persona, por un solo principio, de la libre movilidad, motricidad, el derecho de permanecer con mi voluntad dentro del territorio colombiano donde yo quiera. El problema de habitante de calle es un tema muy complejo y costoso, porque es que el habitante de calle tiene otro componente, que es un consumidor, consumidor de las diferentes sustancias psicoactivas, es consumidor también de licor ¿Qué pasa? Nos toca hacer trabajo con hospitales, con IPS, con fundaciones, y eso no solamente es un trabajo de mi secretaría. Es un trabajo articulado con la secretaría de salud. Es un trabajo articulado con personería porque tenemos que garantizar también los derechos humanos de esas personas y voy a decir una frase que recuerdo de un profesor cuando empecé a estudiar derecho. Decía que Roma no se construyó en un día y nosotros apenas llevamos un año y del plan de desarrollo apenas llevamos siete, ocho meses de haber sido aprobado por esta corporación y me voy a saltar un poco también en las respuestas porque veo que muchas veces queremos ser muy exegéticos y ser muy precisos en las cosas, y de pronto no vemos el informe con el enfoque que muchas veces la gente también quiere de practicidad. No voy a hablar de plastilina, sino de practicidad y miré concejales y concejalas, Nombre del proyecto, prevención y fortalecimiento de los niños, niñas, adolescentes y familias del municipio de Caldas. ¿Usted sabe cuál es el producto? Acciones encaminadas a erradicar el trabajo infantil. ¿Sabe cuál es la actividad? Realizar operativos para la prevención de la mendicidad y trabajo infantil. En la presentación claramente establecimos la actividad. Trabajo, realizar operativos para prevención de mendicidad y trabajo infantil. Estamos trabajando con campañas contra la mendicidad, estamos haciendo esa tarea. Mire, esto fue lo que ustedes aprobaron. Nombre del proyecto, prevención, fortalecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familia. Es que yo no tengo muchos proyectos, la secretaría mía es de los de menos proyectos. El producto son acciones para el fortalecimiento de la mesa de infancia, adolescencia y familia. ¿Cuál es la actividad? Realizar sesiones de la mesa de infancia y adolescencia a la población. Lo mostramos hasta con gráficas. El otro producto, acciones técnicas operativas y logísticas para apoyar el comité de justicia transicional. Lo volvimos a reactivar en la administración

actual. Realizamos el comité territorial de justicia transicional. Es más, para esta semana tenemos nuevamente convocado ya para el 2025 el comité territorial de justicia transicional.

El otro producto, acciones de atención y reparación de víctimas bajo el marco de la ley 1448 de 2011, donde se reconocen los derechos de las víctimas. ¿Cuál es la actividad? Asesorar y orientar a la población víctima del conflicto armado del municipio. Lo dijimos, 548 asesorías hicimos a la población víctima. Otra actividad, entregar ayudas humanitarias inmediatas a la población víctima. Lo dijimos, entregamos ayudas humanitarias con mercados tipo uno y tipo dos. Entrega de auxilio funerario a la población víctima. Lo dijimos con la resolución 2148. Realizar operativos de control de prevención del delito con redacción de policía metropolitana, ejército nacional y tránsito. Lo hemos hecho y lo demostramos ahí en las diferentes actividades desarrolladas en la presentación del día de hoy. Controlar sustancias embriagantes y alucinógenos por parte de la policía nacional en parques y espacios públicos. Eso es una actividad que se hace día a día. Es una obligación de nuestra policía. Es una obligación del ejército nacional. Es más, en eso nosotros antes ayudamos más, porque con los hombres de espacio público somos también controladores permanentes de todos esos espacios. Mire qué me dice también, por ejemplo, recuperación y control del espacio público y urbanismo en el municipio de Caldas. Concejales, ¿sabe cuál es la actividad? Realizar audiencias de control, seguimiento y demolición urbanística. A mí me toca esa tarea. ¿Usted cree que yo quiero que a un caldeño, una Caldeña, a una persona de escasos recursos haya que adelantarle un proceso para demolición de su vivienda? Ni a mí ni a ustedes menos al señor alcalde, pero la ley nos obliga, porque lo decía el concejal Aníbal en su momento, es que hay decisiones de los jueces que hay que cumplirlas. Nos guste o no nos guste, nos toca cumplir.

Otro de lo que ustedes aprobaron en esta corporación, es la implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, PIS. Recuerda que fue la primera gráfica. Les dije, aprobado el PIS 2024-2027 por parte del comité de orden público, que les dije quién integraba el comité de orden público, alcaldía, fiscalía, policía y ejército. Realizar encuentros y capacitaciones de cultura de legalidad con las juntas de acción comunal. El año pasado, también relacioné reuniones que tuvimos con juntas de acción comunal, donde hablamos temas de legalidad y de los temas que aquejan a cada uno de esas comunidades. Realizar

campaña de defensa de los derechos humanos. Mire, si alguna secretaría trabaja de la mano con la personería municipal, esa es la nuestra. Se los mostré en una gráfica. El solo centro de traslado por protección tiene un funcionario de personería garantizando los derechos humanos de esos protegidos que tenemos que llevar para proteger la vida, no solamente de ellos, sino de las personas que quedan afuera y que también estaban en alto riesgo en el momento de cualquier situación. Articular acciones con otras entidades para la población migrante. Esa es otra de las actividades. El producto es apoyar acciones institucionales para la atención integral a la población migrante en el municipio. Eso lo hacemos.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Debo elevar la proposición de votar sesión permanente. Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano.

Le informo, señor presidente, que la proposición no fue aprobada, 7 votos positivos de 14 concejales presentes.

Secretario, entonces iniciamos a las 8:16 pm significa que a las 11:16 debemos finalizar.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CARLOS MARIO GAVIRIA.**

Entonces, quería dejar esto como constancia también en el acta de que todo el informe de nosotros, aunque su presentación no es puntual, proyecto por proyecto, producto por producto y actividad por actividad, estamos dando cumplimiento al plan de desarrollo aprobado por ustedes y en el cual somos muy juiciosos, porque no solamente a nosotros nos controla el Concejo Municipal, sino unas autoridades desde el orden nacional. Nosotros todo lo que tenemos acá tenemos que montarlo al sistema para que la planeación nacional verifique el cumplimiento de dicho plan de desarrollo. Quiero seguir con el tema del ejército. Nuestro ejército hace un trabajo muy importante en el sector rural, pero vea concejales, y ustedes tienen que ser conscientes de esto, de los municipios más grandes del Valle de Aburrá es Caldas. Ustedes saben que son 135 kilómetros cuadrados. De los cuales nosotros no llegamos en la

zona urbana entre expansión y zona ya urbana como tal, a los 5 kilómetros. Son 129.7.8 que le toca al ejército nacional y uno de los temas fundamentales es el cuidado de la infraestructura, por ejemplo, en el tema del poliducto. Nosotros tenemos que cuidar con el ejército todas las antenas de repetición. Nosotros tenemos una infraestructura del orden nacional y departamental que ellos también tienen que responder y no solamente frente a eso, sino el cuidado a los bienes, honra de todos los ciudadanos y si en hemos mejorado, ha sido en el sector rural también, frente a las intervenciones que ellos realizan.

Quisiéramos tener más hombres, pero les cuento también, El Ejército Nacional, nosotros con ellos coordinamos un trabajo y le voy a dar respuesta al concejal Fabio, nosotros nos reunimos con el mayor Rojas Cruz, que es el comandante de estación, y hoy con el sargento Amézquita o con el teniente Becerra a hacer trabajo. Pero hoy, por decir nomás, me llegó uno nuevo. Cada 4 meses nos cambian el comandante del ejército. Pero es un tema netamente del ejército. No es algo que nosotros podamos interferir o intervenir para que mantengan a un oficial o un suboficial comandante en la estación o en la base militar del municipio de Caldas. Tema de grabación de cámaras. Hoy concejala Juliana Sepúlveda como les dije, tenemos dos sistemas Índigo que son las viejas, que son 15 y 33 que son las otras del sistema nuevo. Fueron vandalizadas dos y tenemos una con problema de fibra óptica que es la de la raya, que tendríamos que hacer una inversión de mil seiscientos metros para conectarla. Preferimos invertir los recursos en compras de UPS, dos cámaras para ir reponiendo el sistema viejo, y ese recurso ya nos permite una grabación de 90 días.

concejala Yenifer en este momento, lo que con la cuenta que le estaba haciendo nosotros tenemos del sistema viejo visualizamos 10 pero todos los las otras ya sí están funcionando. Nosotros tenemos dos tipos de cámara. Una que se llama PTZ, que son de vigilancia y otras que son siete LPR, que con esa es la que hacemos todo el trabajo de identificación de placas de vehículos. Concejala Juliana, me faltaba una de las preguntas creo que la más importante, porque me decía que qué competencia o qué injerencia tenía yo en la Secretaría de Movilidad. Me sorprendió usted, se lo digo a todo corazón, cuando manifiesta que si yo de pronto de manera irregular, intervine o fui a patios o hice algún, no. Aquí está por parte de la Secretaría de Movilidad, Caldas 20 de febrero de 2025, el expediente es 051290000047564241 el día 18

de marzo, hora 11 de la mañana, la inspección, hágase a saber el a las partes el derecho que tienen de nombrar apoderado para que asista quién deberá ejercer como abogado. Esto es frente al señor Cristian Camilo Pérez Quintero en el vehículo de él. Está firmado por el señor secretario y no sé quién más, y es algo que pueden mirar en el símil. Para que no exista duda y sepan que Carlos Mario Gaviria como secretario nunca, atropellará a ningún funcionario ni compañero para exigirle ningún favorecimiento o algo irregular. Frente al tema de la campaña de mendicidad, lo dijo también el concejal Yepes. Somos convencidos de que no puede ser una campaña de mendicidad, un tema de cuatro, cinco, seis meses. Eso tiene que ser permanente en los 4 años. Ustedes hoy de pronto no ven los pasacalles y las diferentes cosas que pusimos en la vía pública era por un tema de que por el alumbrado público quitamos esas pancartas y esos pasacalles. Pero ya les hicimos un aseo y la próxima semana con bomberos todo ese material que todavía está en muy buen estado, que montamos el año pasado, lo volveremos a tener y continuaremos con eso. Frente al tema de los caballos, estamos haciendo, como lo dijimos también, un trabajo articulado con la Secretaría de Desarrollo, con Bienestar Animal, Porque nos interesa no solamente el tema de la actividad económica, sino el bienestar y el buen estado que tengan los propietarios de dichos v semovientes, de dichos caballitos y me voy a referir a otro tema importante que tocaron ustedes concejales. ¿Cuántas multas de tipo ambiental se han impuesto? ¿Y cuántas multas también frente al, por ejemplo, el tema de cabalístico? Hoy necesitamos desde la secretaría también tener un mayor músculo para poder atender todo ese tipo de cosas. Nosotros quisiéramos tener una mayor vigilancia, pero ahora les cuento, cuando nosotros tengamos esa central de monitoreo, en dicha central de monitoreo no va a estar solamente la policía, Vamos a tener movilidad, vamos a tener bomberos, vamos a tener espacio público y vamos a tener visualizadores profesionales que nos van a permitir que a través de esas cámaras nosotros podamos empezar a incorporar todo ese tipo de multas a través de comparendos, porque la tecnología nos lo va a permitir. Hoy el tema físico todavía no nos da, hoy tener un solo hombre de la policía cuidando las cámaras en la central que de monitoreo que tenemos en la estación no nos permite ser más eficiente, pero hacia allá vamos, el tener una nueva central de monitoreo, un sistema de cámaras moderno, eficiente, con bocinas, con botones de pánico, con unas condiciones tecnológicas mejor, nos va a ayudar en el tema de seguridad.

Frente al plan de acción, creo que hice un recorderis de ese plan de desarrollo y ese plan de acción que lo estamos cumpliendo con el informe. Nunca es mi intención, concejal, y se los digo a ustedes y a toda la comunidad, maltratar a nadie ni nada. Pero también uno quiere a Caldas, uno siente su trabajo, y la gente no puede venir a un recinto a mentir y a dejar a un funcionario como si estuviera engañando o haciendo las cosas malas y por eso pedí la apelación para dar respuesta a muchas de las cosas que el presidente de la junta de acción comunal del barrio El Socorro dijo. Presidente, las demás respuestas se las entregaré por escrito a cada uno de los concejales porque se nos agotó el tiempo de dicha sesión.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA MARIA ESPINOSA CASTRO.**

Secretario, darle las gracias por esas respuestas que ha dado con tanta claridad y contundencia. A todos los concejales que tuvieron sus diferentes inquietudes. Seguir insistiendo con estrategias que nos ayuden a evitar el crecimiento de habitantes de calle. Acompañar a estas comunidades en las veredas lejanas como Sinifaná, Potrerillo, en todo ese acompañamiento que también viene haciendo a todo los diferentes barrios y veredas más cercanas, por favor, quedamos así entonces en otra oportunidad.

Siendo las 11:16 pm y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL

JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ
PRESIDENTE